

Informe de **GESTIÓN** **2023**





Informe de **GESTIÓN** **2023**

Dirigido a la Asamblea General Ordinaria de Delegados

CONTENIDO

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	4
ACUERDO No 057 DE 2023	8
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA	12
CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	16
INFORME DE GESTIÓN 2022	18
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	48
INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	52
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	63
ESTADOS FINANCIEROS	65
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	73



**Órganos de
Administración**

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Luis Mario Mejía Laverde
Jorge Iván Gómez Loaiza
María Teresa Toro Ramírez
Beatriz Fernández Cardona
Nidia Villa Vélez

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Carlos Muñoz Casas
Beatriz E. Isaza Suárez
Leticia Hincapié López

SUPLENTE

Consuelo Henao Monsalve
Flor María Aguirre Vargas
Angelica Vélez Higuita

SUPLENTE

Miguel Ángel Trujillo
Astrid Elena Montes
José Amado Ruíz Torres

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Luis Mario Mejía Laverde

VICEPRESIDENTE

Nidia Villa Vélez

SECRETARIA

María Teresa Toro Ramírez

ADMINISTRACIÓN

GERENTE

ADRIANA MONSALVE GUTIERREZ

DIRECTORA DE RIESGOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

SADY MATEUS MATEUS

COORDINACIÓN CONTABLE

ISABELLA RESTREPO CASTAÑO

AUXILIAR CONTABLE

EDUARD TORRES LARA

TESORERA

SANDRA MILENA OCHOA DEOSSA

COORDINADORA COMERCIAL

ISABEL CRISTINA CARDONA BUSTAMANTE

ASESORAS COMERCIALES

LUISA FERNANDA CASTILLO PARRA

LEIDY YASMIN URIBE GARCÍA

COORDINADORA OPERATIVA

GLORIA YENY DIAZ PUERTA

ANALISTA DE CARTERA

MARYORI BETANCUR ATEHORTUA

AUXILIAR DE COBRANZAS

MARTA RODRIGUEZ MUÑOZ

DELEGADOS 2023-2025

FLOR MARÍA AGUIRRE VARGAS

CARLOS MUÑOZ CASAS

LUZ MIRIAM ESPINOSA ESCOBAR

ROCIO MARÍN ARBOLEDA

CARLOS ARTURO DÍAZ CASTRILLÓN

JOSÉ A. RUIZ TORRES

CLAUDIA MARCELA MONTOYA OCHOA

NIDIA VILLA VÉLEZ

MARIO ENRIQUE SALAZAR JIMÉNEZ

BEATRIZ FERNÁNDEZ CARDONA

LUZ V. RAMÍREZ BUSTAMANTE

ASTRID VALENCIA GÓMEZ

CONSUELO DEL C. HENAO MONSALVE

HECTOR J. TABARES ARIAS

LETICIA HINCAPIÉ LÓPEZ

JAIME ALZATE GAVIRIA

ANGÉLICA VÉLEZ HIGUITA

LUZ MARIA TAMAYO GÓMEZ

MARÍA TERESA TORO RAMÍREZ

ANA M. GRACIANO HURTADO

LUIS MARIO MEJÍA LAVERDE

BEATRIZ E. ISAZA SUÁREZ

NORBERTO A. CANO VALLEJO

HERNÁN GARCÍA HURTADO

ANGELA VANEGAS VALENCIA

HECTOR DE J. VALENCIA LONDOÑO

ASTRID ELENA MONTES MONTOYA

MIGUEL A. TRUJILLO GAMBOA

BEATRIZ A. RESTREPO JIMÉNEZ

ORFA O. CASTRILLÓN RUIZ

The background features a large, faint, stylized number '62' in a light gray color. The background is composed of various geometric shapes, including circles, lines, and polygons, creating a complex, layered effect. Two red corner cutouts are positioned on the left and right sides of the page, framing the central text.

**Acuerdo 062
de 2023**

ACUERDO N° 062 DE 2023

Por el cual se Reglamenta la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de **COOCERVUNIÓN**. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Estatuto de la Cooperativa, es función del Consejo de Administración, convocar a Asamblea General Ordinaria con no menos de quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración;

Que el artículo 59 ibidem, establece que la Asamblea General Ordinaria se realizará dentro de los tres (3) meses siguientes al corte del ejercicio económico;

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por una Asamblea General de Delegados, cuando en razón del número de asociados o por estar domiciliados en diferentes localidades o cuando su realización sea demasiado onerosa según los recursos de la Cooperativa, se estime conveniente a juicio del Consejo de Administración. En este evento, la Asamblea General de Delegados estará constituida por un delegado por cada 50 asociados hábiles y no inferior a 32 delegados elegidos cada dos años, según reglamentación especial expedida por el Consejo de Administración, quien en todo caso deberá garantizar la adecuada participación e información a los asociados.

Acorde con lo previsto en el párrafo 2 del Artículo 60 de la norma en comento, la fecha de corte para determinar la habilidad de los delegados será el 31 de diciembre de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar para el día 16 de marzo de 2024, a Asamblea General Ordinaria de Delegados de **COOCERVUNIÓN**. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO. La reunión se llevará a cabo a las 3:00 p.m. en él, Municipio de Itagüí, con el propósito de atender el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia;
2. Verificación del Quórum;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración;
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea;
6. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea;
7. Nombramiento de Comisiones:
 - Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea.
 - Comisión de Proposiciones.
8. Rendición de Informes:
 - Informe de Gestión.
 - Informe de la Junta de Vigilancia.
 - Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2023;
10. Reforma total de Estatutos
11. Proposiciones, Recomendaciones y Varios;
12. Himno del Cooperativismo;
13. Clausura.

PARÁGRAFO 1: Publicar la convocatoria a Asamblea, con el correspondiente orden del día, a través de los diferentes medios que establece el Estatuto, a partir del día 15 de enero de 2024.

PARÁGRAFO 2: Publicar, junto con la convocatoria a Asamblea, el listado de delegados hábiles e inhábiles, debidamente verificados por la Junta de Vigilancia, a fin que los Delegados afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes ante dicho organismo, durante los días 19 al 25 de enero de 2024.

Dichas reclamaciones se deben dirigir por escrito a la junta de Vigilancia a efecto que este Organismo adelante el trámite respectivo dentro del período ya indicado.

PARÁGRAFO 3: Publicar el día 30 de enero de 2024 la situación de los reclamos efectuados en acta debidamente suscrita por la Junta de Vigilancia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La fecha de corte para determinar la habilidad de los asociados será el 31 de diciembre de 2023

Para efectos del presente reglamento, se entiende por Delegados hábiles los que a la citada fecha de corte se encuentren inscritos en el registro social de la Cooperativa, no tengan suspendidos sus derechos y estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo aprobado según consta en acta de Consejo de administración N.º 655 del 28 de diciembre de 2023.

Publíquese y Cúmplase.

Luis Mario Mejía Laverde

Presidente Consejo de Administración
FIRMADO EN ORIGINAL

María Teresa Toro Ramírez

Secretaria
FIRMADO EN ORIGINAL



***Reglamento
de la Asamblea***

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

ARTÍCULO 1. QUORUM: En la Asamblea General de Delegados, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los Delegados elegidos.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los Delegados, siempre que se mantenga el quórum mínimo en mención.

ARTÍCULO 2. MESA DIRECTIVA: Del seno de la Asamblea se elegirá el Presidente y Vicepresidente de la misma. Como Secretario actuará la persona que desempeñe este cargo en el Consejo de Administración; en su defecto, la Asamblea lo elegirá dentro de los asistentes al evento.

ARTÍCULO 3. ASISTENTES NO DELEGADOS: Los miembros de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia que no hayan sido elegidos Delegados, tendrán derecho asistir a la Asamblea y a participar en los procesos que se generen sobre asuntos atinentes a sus funciones o a la gestión realizada, pero no podrán ejercer el derecho al voto.

ARTÍCULO 4. INTERVENCIONES: Cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre el tema que se discuta por un tiempo máximo de tres minutos en cada intervención.

ARTÍCULO 5. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: El Artículo 73 del Estatuto de la Cooperativa, prevé las siguientes atribuciones para la Asamblea General:

- a) *Establecer las políticas generales y las estrategias de la Cooperativa, necesarias para el cumplimiento del objeto social.*
- b) *Reformar el Estatuto de la Cooperativa.*
- c) *Examinar los informes que presenten los órganos de administración y vigilancia de la Cooperativa.*
- d) *Aprobar o improbar los Estados Financieros de cada ejercicio económico.*
- e) *Distribuir los excedentes del ejercicio económico de conformidad a lo previsto en la ley y en el estatuto.*

- f) *Fijar aportes extraordinarios.*
- g) *Elegir los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.*
- h) *Elegir el Revisor Fiscal y suplente y fijar su remuneración.*
- i) *Aprobar el orden del día para la Asamblea.*
- j) *Aprobar su propio reglamento interno.*
- k) *Elegir los integrantes del Comité de Apelaciones.*
- l) *Las demás atribuciones que le señalen el Estatuto de la Cooperativa, la Ley y autoridades competentes.*

PARÁGRAFO: De las propuestas y recomendaciones que se sometan a consideración de la Asamblea y que no sea de su competencia abocar el conocimiento de las mismas, la Mesa Directiva de este Organismo dará traslado de estas a la instancia que corresponda para que proceda con el trámite respectivo e informe a los Asociados, a través de los medios al alcance de la Cooperativa, sobre las decisiones que haya adoptado al respecto. Así mismo, las proposiciones y recomendaciones cuyo conocimiento sea de competencia de la Asamblea, pero requieran de un análisis previo para determinar su viabilidad, pasarán a conocimiento del Consejo de Administración a fin de darle dicho tratamiento y, en la siguiente Asamblea, informar a la misma sobre el resultado del estudio de viabilidad realizado, con el propósito que ésta decida lo pertinente.

ARTÍCULO 6. MAYORÍAS: Las decisiones, por regla general se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Delegados presentes, salvo los casos de mayorías calificadas previstas en la Ley, como la reforma de Estatuto, fijación de aportes extraordinarios, amortización de aportes, transformación, fusión, incorporación, escisión, disolución para liquidación, en cuyos casos se requerirá el voto favorable de un mínimo de las dos terceras partes de los Delegados asistentes.

ARTÍCULO 8. COMISIONES ESPECIALES: De los Delegados asistentes a la Asamblea se elegirán tres Delegados para conformar la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea, la cual deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: número de acta, tipo de asamblea (Ordinaria o extraordinaria), fecha, hora y lugar de la reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano que convoca de acuerdo con el Estatuto, número de Delegados convocados y de Delegados asistentes, constancia del quórum deliberatorio, orden del día, asuntos tratados, nombramientos efectuados,

decisiones adoptadas y el número de votos a favor, en contra, en blanco o nulos, constancias presentadas por los asistentes, fecha y hora de la clausura.

De igual manera, se designarán los Delegados que conformarán la Comisión de Propositiones y Recomendaciones, conformada por dos Delegados.

ARTÍCULO 9. DELEGACIÓN DEL VOTO: En la Asamblea, corresponderá a cada Delegado un solo voto. Los Delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso ni para ningún efecto.

ARTÍCULO 10. SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA: Ceñido a la Ley, el Artículo 77 del estatuto de la Cooperativa, prevé que en el evento que se requiera suspender la Asamblea, ello no podrá ser por un lapso superior a tres (3) días hábiles, toda vez que un término mayor al indicado dará lugar a que las decisiones que se adopten, sean ineficaces de pleno derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 186, 190 y 430 del Código de Comercio, *según remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988.*

ARTÍCULO 11. NORMAS RECOPIADAS: El presente reglamento recoge lo dispuesto en los Artículos 56, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 70, 72, 73, 80 del Estatuto de la Cooperativa.



***Certificado de
la Junta de Vigilancia***

**LA JUNTA DE VIGILANCIA DE COOCERVUNIÓN.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, EN
CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL
ESTATUTO DE LA COOPERATIVA**

CERTIFICA

Que las listas de delegados hábiles e inhábiles adjuntas a la presente certificación, fueron debidamente verificadas por la Junta de Vigilancia.

Que la fecha de corte para determinar la habilidad en comento, fue el 31-12-2023, tal como lo estableció el Consejo de Administración de la Cooperativa, en Acuerdo 062 de 2023 según consta en acta de Consejo de administración N.º 655 del 28 de diciembre del mismo año, todo ello en concordancia con lo previsto en el parágrafo 2 del Artículo 60 del Estatuto de la Cooperativa.

Que la publicación de los delegados, se surte el 15 de enero de 2024.

Que los delegados que deseen formular alguna reclamación atinente a su inhabilidad, podrán hacerlo hasta el día 25 de enero de 2024, dirigiendo comunicación a la Junta de Vigilancia, quien a su vez tendrá plazo para responder por escrito con la debida sustentación, hasta el día 30 del referido mes y año.

Para constancia de lo anterior, suscribe la presente

Carlos Muñoz Casas
Coordinador Junta de Vigilancia

Beatriz Isaza Suárez
Secretaria Junta de Vigilancia



**Informe
de Gestión 2023**

INFORME DE GESTIÓN 2023

En cumplimiento con los Estatutos de **Coocervunión** – Cooperativa de Ahorro y Crédito y de conformidad con las normas legales vigentes conforme a lo dispuesto en el artículo 46 y 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 del 2000, presentamos el informe a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en donde se consignan los resultados más relevantes del año 2023 y la visión del entorno actual.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA COOPERATIVA

Los ingresos por cartera de crédito crecieron en un 14,51% al pasar de \$1.111.653.583 en el año 2022 a \$1.272.968.178 en el año 2023.

En relación con el Estado de Situación Financiera o Balance General, puede observarse que:

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2022	CONCEPTO	AÑO 2023
ACTIVOS	Decrecieron	-12,79%	Decrecieron	-0,73%
PASIVOS	Decrecieron	-10,42%	Crecieron	7,7%
PATRIMONIO	Decreció	-16,45%	Decreció	-14,7%

Al 31 de diciembre de 2023 la pérdida acumulada disminuye en \$296.826.572, al pasar de \$963.847.770 en el año 2022 a \$667.021.198 en el presente ejercicio.

A través de la retención de aportes que se ha venido efectuando, a los asociados que se han retirado durante todo el año 2023 tal como lo indica la norma, la Reserva para Protección de Aportes cuenta al cierre de diciembre de 2023 con un saldo de \$100.872.246.

De acuerdo con el artículo 142 de la ley 1819 de 2016, las cooperativas deben pagar a la DIAN en el 2024, la tarifa del 20% sobre los excedentes obtenidos en el año fiscal 2023, por la pérdida generada el ejercicio 2023, **Coocervunión** no tendrá que hacer dicho pago.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se cumplió oportunamente con todas las obligaciones de carácter laboral y del pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Se evaluó permanentemente los estándares sobre la proporción de los gastos de personal y administración con relación al ingreso operacional.

Durante el ejercicio económico de 2023, el Consejo de Administración se reunió las veces que fue necesario en forma ordinaria y extraordinaria en alternancia presenciales y virtuales, para tomar decisiones asertivas y oportunas, analizando y adoptando las medidas a que hubiere lugar, orientadas a la buena marcha de la institución, según consta en las Actas del Consejo de Administración.

La comunicación con los asociados se apoyó en los mensajes institucionales, en la página Web, correos masivos, en las redes sociales: Facebook e Instagram, mensajes de texto masivos, buscando llegar y estimular la interacción con el mayor número de asociados posible.

Al 31 de diciembre de 2023, cursa proceso en contra de la Cooperativa, interpuesto por asociada que no se le reconoció un auxilio por fallecimiento de sus beneficiarios, ya que no cumplía con los requisitos. Inicialmente colocó un derecho de petición, el cual fue contestado dentro de los parámetros establecidos por la ley. La asociada no presentó conformidad con la respuesta y a través de su abogado interpuso una acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabaneta. En el mes de diciembre el Juzgado emite fallo a favor de **Coocervunión**. Sin embargo, en el mes de enero del presente año, la asociada presentó apelación. Estamos a la espera de la respuesta por parte del Juzgado.

3. PROCESOS DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL ASOCIADO

Colocaciones

Durante el año 2023 se colocaron 685 créditos por un valor total de \$5.795.635.272. El siguiente cuadro ilustra el comportamiento en la colocación durante los últimos tres años:

AÑO	VALOR COLOCACIÓN	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO	# CRÉDITOS
2021	\$ 6.745.618.781	\$6.375.501.506,00	106%	927
2022	\$5.740.855.435	\$6.369.309.981,62	90%	813
2023	\$5.732.976.039	\$5.735.994.167	99,95%	685

La tasa de interés promedio de las colocaciones del año 2022 fue de 1,10% y en el 2023 de 1,50% efectiva mensual.

Movimiento de asociados

Al 31 de diciembre de 2023 nuestra base social se ubicó en 2.697 asociados. El consolidado de ingresos y retiros durante este período fue el siguiente:

Asociados a enero 1 de 2023	3.003
Total, ingresos durante el año	251
Total, retiros	557
Número de asociados a diciembre 31 de 2023	2.697

La composición de nuestra Base Social de asociados de acuerdo con su vínculo y actividades, fue la siguiente:

EMPRESA	NÚMERO DE ASOCIADOS
INDEPENDIENTES	1.570
AHORRADORES MENORES	359
CLINICA ANTIOQUIA	80
CERVUNIÓN	138
INDUSTRIAS KENT	62
PPG	23
PROCOFORMAS	37
RECUPERAR	5
DURESPO	30
LABORATORIOS LICOL	33
SOTRAMES	47
SOFASA	16
PRODUSA	12
MEGAMARKET	22
LITOGRAFIA BERNA	11
ACABADOS Y FORMAS	14
TECNIJARDINES	24
BODECOL	14
RACIONAL DE INSUMOS	17
C.I. CHALA	21
HELADOS MEXICANOS YOM YOM	14
CANTERAS DEL CAUCA	10
SISTEMAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	10
MAFRICCIÓN	14
FLEXO IMPRESOS	10
CREACIONES SEGAR	31
JUBILADOS CERVUNIÓN	7
COOCERVUNIÓN	8
INDUSTRIAS FROTEX	6

PSTC	5
CARPAS Y LUBRICANTES LUFER	1
QUINCHAMALI	4
SPORTY CITY	3
SARAI CLOTHING S.A	4
SERLIMA	3
INVERSIONES X HOBBIES	5
CHAMELA	1
FEC	1
FONDO SENA	1
CARPAS LUFER	3
DIGITAL CONTROL & SECURITY S.A.S	1
NOTARIA 29	1
TOTAL	2.697

De acuerdo con las metas propuestas para el año 2023 informamos que:

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

A partir del mes de agosto se comienza el trabajo de Propuesta Planeación Estratégica 2024-2026; con el acompañamiento de la asesora externa doctora Beatriz López, en el mes de septiembre se conforma el Comité de Planeación Estratégica y se da inicio con una encuesta realizada a los asociados.

Se realizaron todas las reuniones que fueron necesarias, obteniendo como resultado el Plan Estratégico presentado al Consejo de Administración en el mes de diciembre, el cual fue aprobado por unanimidad según consta en acta 655 de diciembre 28 de 2023, de la cual se extraen los lineamientos estratégicos a cumplir:

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO	#	OBJETIVO ESTRATEGICO
Crecimiento, retención y fidelización de los asociados	Mejorar la promesa de valor hacia los asociados	1	Establecer acciones que permitan garantizar un servicio eficiente, oportuno e innovador para el asociado, buscando la fidelización y el crecimiento de la base social, para lograr un nivel de satisfacción de los asociados.
		2	Incrementar la oferta de servicios orientada a cumplir las expectativas de los asociados y a la penetración de nuevos nichos de mercado.
Innovación en los servicios prestados	Apertura de nuevos nichos de mercados	1	Fortalecer la presencia de COOCERVUNIÓN en los asociados para mejorar la retención y buscar atender nuevos nichos de mercado
	El uso de la tecnología para mejorar los servicios	2	Contar con un plan de desarrollo tecnológico que permita el fortalecimiento de la utilización de la tecnología y de los sistemas de información para agilizar los servicios y facilitar el cumplimiento de la promesa de valor
	Fortalecimiento de la gestión comercial	3	Diseñar un plan anual a través del cual se direcciona y desarrolle campañas comerciales conducentes al cumplimiento de las metas de crecimiento de la Cooperativa y la retención de los asociados actuales
Estabilidad financiera	Viabilidad financiera	1	Alcanzar un nivel de ingresos que permita generar los excedentes suficientes para cubrir las pérdidas, contar con recursos en los fondos sociales para la prestación de servicios sociales y recreativos a los asociados
		2	Garantizar la solidez de la Cooperativa
Efectividad interna	Estrategias asertivas de comunicación	1	Estructurar un plan de comunicaciones que permita la visibilidad de COOCERVUNIÓN y que los asociados y potenciales asociados cuenten con canales de comunicación adecuados para acceder a la información sobre los productos, servicios y beneficios que brinda la Cooperativa

	Mejora continua de los procesos y fortalecer la cultura en la gestión de los riesgos y la buena gestión del gobierno corporativo	2	Desarrollar un plan que permita mejorar o rediseñar los procesos para la prestación de los servicios de ahorro y crédito, de tal manera que se garantice la promesa de valor hacia el asociado y alcanzar un nivel de desempeño adecuado
Personal competente y orientado al servicio	Un talento humano competente y comprometido	1	Desarrollar estrategias y planes de capacitación y formación con el fin de cubrir las necesidades de desarrollo que permitan contar con un talento humano competente, motivados y orientados al servicio

2. GESTIÓN TECNOLÓGICA:

- **Antivirus Sophos:** Se implementa dispositivo de seguridad perimetral Sophos, incrementando el nivel de seguridad de la entidad, tanto para la salida como para la entrada de navegación de la entidad. También provee un ambiente seguro de conectividad externa para los empleados que sean autorizados por la gerencia, a través de conexión VPN SSL.
- **Sophos Device Encryption:** A través del antivirus, se adquiere un módulo adicional de encriptación, el cual cifra de manera segura la información contenida en las estaciones. Adicional a esto, permite cifrar información o archivos adjuntos enviados a través de correo electrónico.
- Mensualmente la empresa prestadora del servicio de gestión tecnológica Sistema 5 presenta informe donde detallan los aspectos más importantes del comportamiento de la plataforma tecnológica de la entidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: servidores, dispositivos de almacenamiento, conectividad, seguridad perimetral, copias de seguridad y antivirus.
- A continuación, se detallan algunas de las tareas específicas realizadas por Sistema 5:
 - Configuración despliegue actualización firewall Sophos
 - Revisión actualización firewall Sophos
 - Restablecimiento sensores monitoreo PRTG

- Diseños de matriz de permisos publica y plan de contingencia
 - Activación y configuración de políticas para el módulo de cifrado
 - Entrega módulo cifrado de Sophos – capacitación
 - Reunión gerencia y Sistema 5 matriz de permisos
 - Configuración permisos datos Coocervunión
 - Verificación cambio de disco duro Servidor
 - Creación matriz de permisos y verificación documentación Auditoría
-
- En el mes de julio se realizó el análisis de vulnerabilidades de TI por parte de la empresa SEGURMÁTICA, en el informe se detalla que no se presentaron hallazgos de ninguna criticidad cuando se ejecutó el escaneo de vulnerabilidades. Además de esto, tampoco se encontraron servicios expuestos funcionales en la dirección IP compartida del alcance, por lo que se sugiere revisar si este comportamiento es esperado o hay alguna mala configuración.

3. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO:

Durante el 2023, **COOCERVUNIÓN**, continuó con la implementación, administración y fortalecimiento de los diferentes sistemas de riesgo, buscando con ello no solo cumplir con las exigencias del ente de supervisión y control, sino también motivar la cultura de administración del riesgo en los colaboradores y directivos de la Cooperativa, así como brindar confianza y transparencia a nuestros grupos de interés.

La gestión integral de riesgos se realizó con el apoyo del Comité de Riesgos, quienes se reunieron de forma mensual durante todo el 2023 en cumplimiento de sus funciones, logrando así que se generaran informes y recomendaciones al Consejo de Administración para la toma de decisiones de forma oportuna, lo que le permitió a **COOCERVUNIÓN** mejorar los resultados de la gestión y administración de riesgos al cierre del año.

Igualmente, **COOCERVUNIÓN**, cuenta con una Dirección de Riesgos, que apoya la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgos y con el Oficial de Cumplimiento de cara al SARLAFT. Así como durante todo el 2023 se contó con el compromiso de Directivos y Empleados con la gestión y administración de los riesgos en la Entidad. Al igual que se cuenta con el apoyo de herramientas tecnológicas como es el software contable y

financiero OPA y el aplicativo de riesgos que se tienen con el proveedor EMPRESAS EFICIENTES.

En el 2024 se continuará trabajando de manera integral y coordinada, en pro de mayores y mejores resultados en la gestión integral de los diferentes sistemas de riesgos de la Entidad, y así dar continuidad al proceso de fortalecimiento y consolidación a la cultura de administración de riesgos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO-SARLAFT:



En el 2023 se continuó fomentando a nivel institucional una cultura de gestión y administración del riesgo de LA/FT, a través de la continua capacitación y charlas de sensibilización, buscando mitigar el nivel de exposición de COOCERVUNIÓN frente a los riesgos de LA/FT.

En COOCERVUNIÓN el apetito de riesgo aceptable es cero (0), por lo que a través del Oficial de Cumplimiento durante el 2023 se continuó con las labores de monitoreo a la debida diligencia en los procesos de vinculación de asociados, empleados, proveedores y otros. Igualmente se realizó la actualización del manual y la matriz de riesgos del SARLAFT, lo que le permite a COOCERVUNIÓN contar con un SARLAFT adecuado a la estructura y nivel de operaciones de la Entidad, así como en continua maduración y fortalecimiento.

Durante el 2023 se realizó de forma oportuna el envío de reportes a la UIAF de forma oportuna, se gestionaron las alertas generadas en el aplicativo SARLAFT y se hizo seguimiento a las transacciones de estas alertas, con el objetivo de identificar operaciones inusuales que pudieran convertirse en operaciones sospechosas, así como se realizó la consulta en listas vinculantes y restrictivas para Colombia de forma individual en el momento de la vinculación y la consulta masiva anual para toda la base social, empleados y proveedores. De igual manera se identificaron oportunidades de mejora y se implementaron las acciones correctivas de cara a fortalecer el SARLAFT de la Entidad.

El Oficial de Cumplimiento presentó dos informes semestrales al Consejo de Administración sobre su gestión y resultados con respecto a la

implementación y administración del SARLAFT. Igualmente se atendieron los requerimientos y recomendaciones recibidas por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal con relación al SARLAFT.

Para el 2024 se continuará fortaleciendo el SARLAFT a través de la continua capacitación, cumplimiento de todas las políticas y lineamientos, así como la actualización de las mismas, de modo que se dé continuidad a la implementación y administración del SARLAFT, en concordancia con la evolución y planteamiento estratégico de COOCERVUNIÓN.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIEGO DE LIQUIDEZ-SARL Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO-SARM:



SARL

Durante el 2023 se continuó con la gestión y administración del riesgo de liquidez y de mercado, con el apoyo del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, quienes se reunieron de forma mensual durante todo el 2023 en cumplimiento de sus funciones, logrando así que se generaran informes y propuestas al Consejo de Administración, sobre acciones a implementar para mejorar la liquidez, lo que le permitió a COOCERVUNIÓN tener una adecuada gestión de los recursos y cumplir con todos los compromisos y obligaciones durante el 2023.



SARL

En el 2023 se realizó la actualización del manual y la matriz de riesgos del SARL, lo que le permite a COOCERVUNIÓN contar con un SARL adecuado a la estructura y nivel de operaciones de la Entidad, así como en continua maduración y fortalecimiento. Igualmente se resalta el continuo monitoreo de tasas de captación y colocación durante el 2023 para mantener tasas competitivas, así como la actualización de estas de cara a mejorar el margen de intermediación de COOCERVUNIÓN.

En el 2024 se continuará trabajando en pro de fortalecer la liquidez de la Entidad, así como se continuará gestionando el fortalecimiento y consolidación de la cultura de administración del riesgo de liquidez, manteniendo el nivel de riesgo conservador.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO-SARC:



SARC

Durante el 2023 se continuó con la gestión y administración del riesgo de crédito, a través del continuo monitoreo a los ciclos del crédito, como son: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; lo que le permitió a COOCERVUNIÓN mejorar los indicadores de cartera por mora y por riesgo, menores deterioros de cartera y mayor recuperación de cartera deteriorada. Igualmente se resalta la realización del proceso de Evaluación de Cartera y Recalificación de cartera, anticipándonos a posibles riesgos en la recuperación de la cartera y de igual manera como insumo para la actualización de políticas y lineamientos de la administración del riesgo de crédito, todo esto le ha permitido a la Entidad mejorar el apetito de riesgo de crédito, ubicándose en un nivel CONSERVADOR.

En el 2023 se realizó la actualización del reglamento de crédito, de cobranzas y de evaluación de cartera y se inició con la propuesta de actualización del manual y la matriz de riesgos del SARC, lo que le permite a COOCERVUNIÓN contar con un SARC adecuado a la estructura y nivel de operaciones de crédito de la Entidad, así como en continua maduración y fortalecimiento.

En el 2024 se continuará con el monitoreo y seguimiento de los diferentes ciclos del crédito y se iniciará con la metodología de pérdida esperada, en cumplimiento a las instrucciones y cronograma de la Superintendencia de la Economía Solidaria, de cara a mantener una adecuada gestión y administración del SARC.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO-SARO:



SARO

Durante el 2023 se continuó con la gestión y administración del riesgo operativo, a través del monitoreo a los procesos operativos de COOCERVUNIÓN, así como la actualización de los perfiles y funciones de la planta de personal, entre otras labores de sensibilización de cara a gestionar los diferentes riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

En el 2024 se continuará con el monitoreo y seguimiento de los diferentes procesos operativos de COOCERVUNIÓN, así como se realizarán jornadas de capacitación a los empleados para fortalecer sus habilidades en la realización de sus labores y el conocimiento de los productos y servicios de la Entidad, así como con la actualización de manuales y perfiles, de cara a una adecuada gestión y administración del SARO.

4. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, presentamos el informe anual de Gestión de **Coocervunión** del año 2023; Donde se evidencia el sostenimiento del SG-SST y el cumplimiento de la política, los objetivos y la gestión de los riesgos

Prevenir la lesión y el deterioro de la salud de empleados y de otras partes interesadas	CUMPLIMIENTO Año 2022 %	CUMPLIMIENTO Año 2023 %
Generar un ambiente seguro para todos los colaboradores de Coocervunión y partes interesadas, a través de la implementación de programas de promoción y prevención de riesgos que contribuyen a la conservación y mejora de la salud y las condiciones de trabajo	73	100
El cumplimiento enmarcado al objetivo de Prevenir las lesiones y el deterioro de la salud de los empleados y de otras partes interesadas	25	100
Durante el año se realizaron actividades que permitieron controlar los peligros y minimizar los riesgos, monitoreando las medidas de prevención y protección.	70	96
Mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo en los procesos	100	100

PLAN DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO Año 2022 %	CUMPLIMIENTO Año 2023 %
El plan de trabajo, se verificó la ejecución de las diferentes actividades programadas y se consolidaron en el plan anual de trabajo	95	100

SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS	RECURSOS GESTIONADOS 2022	RECURSOS GESTIONADOS 2023
Administración del Sistema de Gestión.	\$3.743.883	\$ 6.960.000
Aplicación Batería riesgo Psicosocial.	\$ 704.844	\$ 833.000
Selección de personal, enero, abril y mayo	NAP	\$ 3.196.677
Material actividad bienestar laboral	NAP	\$ 59.500
Actividad Risoterapia	NAP	\$ 113.050
Capacitación manejo del tiempo	NAP	\$ 183.076
Actividad Psicólogo con empleada (escuchadero)	NAP	\$ 183.077
Capacitación Lideres de Áreas	NAP	\$ 166.153
TOTAL, RECURSOS GESTIONADOS	\$4.448.727	\$ 8.694.533

Seguimiento Revisiones anteriores

Las actividades de revisión del año 2023 fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO 2023
Aplicación de Baterías de Riesgo psicosocial	En el mes de noviembre se aplicaron las baterías de riesgo psicosocial. Generando un resultado positivo, por lo que no se tendrán que realizar en el año 2024.

<p>Realizar la auditoria anual del Sistema de Gestión</p>	<p>En el mes de diciembre se realiza la auditoria anual, implementando esta estrategia en el servicio, ya que anteriormente no se contaba con el servicio incluido. Sin generar no inconformidades.</p>
<p>Realizar actividades de Bienestar y formación</p>	<p>En el año 2023 en acompañamiento de psicólogos y actividades de bienestar se desarrollaron: Inducción y Reinducción Capacitación de Lideres El escuchadero Manejo del tiempo Manejo de extintores Entre otras</p>

Evaluación de Seguimiento:

Se realiza la evaluación del mantenimiento del sistema de gestión del 2023 en compañía con la ARL AXA Colpatría, dando como resultado un 100% con calificación ACEPTABLE.



REME-SGSST - 418706 - 2023 - 1



Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 418706 - 2023 - 1**

Nombre de la Empresa :	coccervuni		
Tipo Persona :	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributaria	Número de Documento :	890982364
Nombre Representante Legal :	adriana monsalve		
Periodo Correspondiente :	2023	Número Telefónico fijo :	6048803960
Correo Electrónico :	gerencia@coccervunion.com	Cantidad Trabajadores :	11

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1649201	Riesgo I	ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO, INCLUYE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN ADELANTAR ACTIVIDAD FINANCIERA EXCLUSIVAMENTE CON SUS ASOCIADOS; COOPERATIVAS MULTIACTIVAS O INTEGRALES CON SECCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, FONDOS DE EMPLEADOS, FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN.

Plan de Trabajo:

Se ejecutó a un **100%** Para el año 2023, esto debido a la planeación y presupuesto de actividades planteadas.

Plan de capacitación:

El plan de capacitaciones para **Coccervuni** fue enfocado según el alcance del acompañamiento por la empresa consultora dando un cumplimiento del 100%





MERCADEO

Durante el 2023 se trabajó en fortalecer el área al igual que el resto de la Cooperativa, buscando estrategias que conllevaran al crecimiento de la cartera, a una buena colocación de los recursos, pero también a la motivación en la utilización del portafolio general que tiene **Cocervuniión**.

Se crearon líneas de WhatsApp Business: Herramienta que permite una mejor comunicación con los asociados, ya que automáticamente envía mensaje aun cuando no se está disponible indicando que se le dará respuesta lo antes posible. Permite al asociado visualizar que son números institucionales y que pueden tener comunicación con los asesores no solo telefónicamente sino a través de mensajes de texto.

Se intensificó la publicidad por todos los medios de comunicación para llegar a un mayor número de población.

Salud para Todos, es un producto nuevo en **Cocervuniión** se comenzó a promocionar en el mes de agosto, a la fecha se tienen 44 personas afiliadas representadas en 15 grupos. Este convenio representa grandes beneficios para

nuestros asociados pertenece a Suramericana y además es económico. Se continúa promocionando.

Póliza de vida SALUD PARA TODOS

Beneficios

- Incluye Emi y Emermédica
- Acceso a directorio de especialistas sin copago
- Cita prioritaria virtual sin copago
- Ingreso sin límite de edad

COBERTURA DOS PERSONAS \$75.000

sura

www.cocervunion.com

INFORMES 317 3662677 318 8216348

En el año 2023 se alcanzaron 1327 actualizaciones de datos, siendo hasta ahora la más alta y más completa, producto de la publicidad, del trabajo realizado desde cada área y por su puesto la promesa de valor el detalle de diciembre.

ACTUALIZA TUS DATOS

y recibe tu detalle de navidad en diciembre

- Ingesa a nuestro sitio web www.cocervunion.com
- Diligencia completamente y descarga el formato de **SOLICITUD DE VINCULACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN DE DATOS**
- Envía el formato diligenciado a comercial@cocervunion.com o directamente a nuestras oficinas.

O puedes acercarte a nuestras oficinas y hacerlo directamente.

318 8216384 PBX: 604 4803960 www.cocervunion.com

Natillera empresarial: producto creado para los asociados de empresas y surgió con la finalidad de suplir la necesidad de algunas empresas que manejaban natillera para sus empleados y que se salía de su razón social. Nació en el año 2021 en dos empresas. Debido a la publicidad desplegada desde el área comercial, en diciembre, el resultado fue el siguiente:

Presencia con esta línea de ahorro en 14 empresas con 80 ahorradores. Lo que representa en ingresos mensuales para el año 2024 \$8.792.350.



Nueva línea de ahorro

Natillera empresarial

Elige el valor que deseas ahorrar desde \$20.000, desde enero hasta noviembre. Recibe rentabilidad del 6% Efectivo Anual.

Préstamo sobre el valor ahorrado con tasa preferencial.

Separa tu ahorro antes del 15 de diciembre de 2023.

Condiciones generales
El Asociado debe estar vinculado en una de las empresas con convenio. El Asociado elige el valor de la cuota a partir de \$20.000
Inicio de deducciones: 15 de enero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024
Si cancelas el ahorro antes de la fecha de terminación, se pierde la rentabilidad.

 317 516 8672
PBX: 604 4803960
www.coocervunion.com

A través de esta campaña se buscó que el asociado invirtiera sus recursos producto del bono navideño en CDAT con tasas de interés preferenciales.

Se abrieron 27 nuevos títulos por valor total de \$93.269.000



COOCERVUNION
UN MUNDO DE SERVICIOS

Esta Navidad
**ABRA UN
CDAT**
Con su bono navideño

**OBTENGA UNA
RENTABILIDAD
DESDE EL 8% E.A.**

www.coocervunion.com

317 516 8672
PBX: 604 4803960

A diciembre 31 se habían colocado el total de los bonos y se recibió de manera anticipada valor de \$35.680.027.



RESERVA TU
BONO
Navideño
2024

A partir del
06
de diciembre
En las oficinas de la Cooperativa

Si eres asociado de pago por taquilla
debes de cancelar el valor de \$40.000
que corresponden al mes de enero de 2024

www.coocervunion.com

317 516 8672
PBX: 604 4803960



Código Colpensiones:

Luego de un año de trámites para la obtención de código para descuento de pensionados, por fin en diciembre fue aprobado, estamos a la espera del último proceso para comenzar a trabajar.

CARTERA

AÑO	INDICADOR CARTERA	ALTURA MORA	ALTURA DE RIESGO
2021	15,13%	7,56%	12,20%
2022	14,98%	10,63%	14,30%
2023	14,37%	9,51%	14,35%

De acuerdo con lo anterior, el indicador por altura de mora equivale al 9,51%; indicador que continúa siendo alto, pero deja ver el trabajo de recuperación y de colocación.

Desde julio de 2023, se comenzó a realizar gestión con herramienta de Fenalco, que permite ubicar los lugares de trabajo de aquellos asociados que están en mora y no muestran voluntad de pago, se envía toda la documentación necesaria incluyendo libranza y la empresa comienza a realizar las retenciones salariales.

Mensualmente se han venido recibiendo los siguientes ingresos por retención salarial:

▪ Julio	\$3.494.396
▪ Agosto	\$4.638.770
▪ Septiembre	\$5.185.373
▪ Octubre	\$9.602.965
▪ Noviembre	\$12.081.492
▪ Diciembre	\$12.061.195

El total recaudado durante los 6 meses de gestión, corresponde a \$47.064.191. Lo cual genera liquidez, ingresos ya que en la mayoría de los casos son créditos en categorías c, d y e. La recuperación es mas efectiva que en los casos que se entregan para demandas.

En el 2023 se recuperó cartera a través del Fondo de Garantías por valor de \$61.493.193.

A todo esto, se suma la gestión administrativa que consta de llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, comunicados y demás. Tanto en la gestión preventiva como en los rodamientos.

AHORRO:

En el siguiente cuadro se ilustra el comportamiento en las diferentes líneas de ahorro, donde se puede observar la confianza de nuestros asociados ahorradores, ya que cada una de las modalidades de ahorro ha ido creciendo.

LÍNEA DE AHORRO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
MONEDITO	152.442.124	154.309.839	155.846.628.00
CDAT	5.879.078.179	5.097.214.994	5.569.594.768.86
CONTRACTUAL	89.532.032	68.109.500	82.982.531.00
A LA VISTA	1.466.757.903	1.227.152.053	999.216.446.00

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA:

A la fecha, no se tiene conocimiento de circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa como empresa en marcha, se cuenta con flujo de liquidez adecuado para la continuidad del negocio y con el respaldo de crédito preaprobado en entidad financiera por un valor de \$1.500.000.000, este preaprobado está vigente hasta septiembre del año 2024. Si bien se continúa con pérdida del ejercicio, ésta se da básicamente por el deterioro de cartera, se continúan haciendo esfuerzos que mejoren cada uno de los indicadores, tal como quedó plasmado en el compromiso adquirido con la Superintendencia de Economía Solidaria a través de las proyecciones financieras que van de la mano con el Presupuesto 2024 y con la Planeación Estratégica. todo está proyectado para lograr una recuperación escalonada.

6. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

En el cumplimiento de lo dispuesto en la ley 603 de 2000, se deja expresa constancia que el software que utiliza la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.

7. INFORMACIÓN EXIGIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO:

- **Cocervunión** no realiza pagos a sus Directivos por conceptos de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie. Solo se realizan pagos por concepto de transporte, los cuales se discriminan a continuación, durante el año 2023 las reuniones se realizaron en su mayoría de forma virtual.

CÉDULA	NOMBRE	VALOR ANUAL	CONCEPTO
32.321.113	Beatriz E. Fernández Cardona	50.000	Transporte
42.774.265	Flor María Aguirre Vargas	125.000	Transporte
43.204.382	María Teresa Toro Ramírez	100.000	Transporte
43.075.630	Nidia del S. Villa Vélez	125.000	Transporte
43.667.320	Consuelo Henao Monsalve	100.000	Transporte
70.097.608	Luis Mario Mejía Laverde	125.000	Transporte
70.109.964	Jorge Iván Gómez Loaiza	75.000	Transporte

32.342.131	Leticia Hincapié López	75.000	Transporte
42.971.228	Beatriz Isaza Suárez	75.000	Transporte
98.515.388	Carlos Muñoz Casas	75.000	Transporte
42.772.496	Astrid Elena Montes Montoya	100.000	Transporte
70.059.650	José Amado Ruíz Torres	75.000	Transporte
80.276.101	Miguel Angel Trujillo Gamboa	75.000	Transporte

- No es política de la Cooperativa la contratación por prestación de servicios o de otro tipo, con personas cuya función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tramitaciones.
- Igualmente, no se realizaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro título, a personas naturales o jurídicas (ejemplo, donaciones a entidades sin ánimo de lucro, campañas políticas, etc.).
- No se realizaron gastos de propaganda y de relaciones públicas.
- **Coocervunión** posee las siguientes inversiones:

ENTIDAD	INVERSIÓN	VALOR
COLPATRIA	ACCIONES	21.026.293,62
Deterioro Inversiones		(20.106.534,22)

INTERBOLSA	CREDITO CARTERA COLECTIVA	16.570.004,14
PROVISIÓN INTERBOLSA		(16.570.004,14)

Tanto el Consejo de Administración como la Gerencia dejan constancia que, durante el año 2023, no se entorpeció la libre circulación de las facturas de proveedores de bienes y servicios.

8. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Los miembros del Consejo de Administración de COOCERVUNIÓN, Cooperativa de Ahorro y Crédito, el día 20 de febrero autorizaron la publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

A la fecha de la presentación de la información financiera, no se conocen eventos posteriores al cierre que afecten los Estados Financieros.

9. BALANCE SOCIAL

COOCERVUNIÓN fue creada para prestar servicios financieros de captación y colocación, sin embargo, no desconoce la importancia de ir más allá para dar otros beneficios, y tener ese factor diferencial que nos acerque e incremente más la confianza de los asociados, que son nuestra razón de ser y que a través de un talento humano comprometido, busca en todo momento cumplir con su promesa de valor.

Durante el año 2023 se prestaron los siguientes servicios y beneficios:

DIA DE LA MUJER:

Se entregó un presente por parte de la Cooperativa.

Inversión de:	\$791.000
---------------	------------------

AUXILIO POR MUERTE:

Por fallecimiento del asociado o sus beneficiarios directos:

Inversión de:	\$56.813.475
---------------	---------------------

IMPLEMENTOS ORTOPEDICOS:

Con este servicio se amparan el asociado y sus beneficiarios; consiste en el préstamo de: Cama Hospitalaria, Silla de Ruedas, Caminador, Muleta, Bastón, entre otros. Los pueden utilizar sin costo alguno durante 3 meses.

La inversión del año fue de:	\$29.137.387
------------------------------	---------------------

BONOS NAVIDEÑOS:

Total, premios entregados en el año 2023	\$ 7.900.000
--	---------------------

AHORRO 6X2

Premio entregado en enero y julio de 2023	\$ 1.500.000
---	---------------------

OBSEQUIO NAVIDEÑO

Entrega detalle navideño a los asociados	\$ 51.800.000
--	----------------------

NIÑOS ASOCIADOS - MONEDITOS

Al cierre del presente período se cuenta con 358 niños asociados; los cuales poseen en aportes sociales \$11.401.241 y en ahorros \$155.846.628 Se continúa fortaleciendo esta modalidad de afiliación y ahorro.

Actividades y beneficios

Aguinaldo Moneditos:

Se hizo entrega de 125 regalos entre los niños ahorradores, inversión \$3.000.245



Regalo escolaridad:

En el año 2023 Se hizo entrega de 72 Kit escolares, inversión \$ 2.351.100

Sorteo entrega de alcancías

Beneficiarios

NOMBRE	EDAD	PREMIO
JUAN JOSÉ PATIÑO VALENCIA	16 AÑOS	\$70.000
ANA MARÍA GIRALDO PEREZ	10 AÑOS	\$70.000
MARTINEZ RAMIREZ MATIAS	5 AÑOS	\$70.000

A continuación, presentamos un resumen de nuestro BALANCE SOCIAL, del 2023, con los rubros más representativos, consolidando nuestra misión como Cooperativa comprometida con nuestros asociados:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Mutuo Auxilio	26	56.813.475
Implementos Ortopédicos	63	29.137.387
Obsequio navideño	1134	51.800.000
Bonos navideños	43	7.900.000
Regalos niños	125	3.000.245
Kits escolares	72	2.351.100
Sorteo ahorro moneditos	3	210.000
Sorteo actualización de datos	1	1.500.000
Sorteo 6x2	2	1.500.000
Día de la mujer	56	791.000
Encuestas asociados	3	300.000
	TOTAL	\$155.303.207

10. METAS PROPUESTAS

A. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

Crecimiento, retención y fidelización de asociados:

- Activación Plan Referidos
- Fortalecer los procesos de vinculación, captación y colocación
- Revisión y ajuste del modelo de otorgamiento (requisitos según el perfil de riesgo del solicitante).
- Desarrollar una cultura de servicio ágil y oportuno
- Encuestas de satisfacción sobre los diferentes productos como son: vinculaciones, créditos, aperturas de CDATS, entre otros.
- Desarrollar comunicaciones de bienvenida para asociados nuevos y plan de comunicación para los asociados sobre los servicios y beneficios de la Cooperativa.
- Video Institucional Inducción nuevos asociados.
- Página Web renovada.
- Fortalecer y afianzar los convenios empresariales.

Estabilidad Financiera:

- Incrementar los ingresos en un 5%.
- Mejorar el margen de intermediación financiero entre las tasas de captación y colocación.
- Disminuir el deterioro en la cartera de créditos.
- Gestión y actualización del Sistema Integrado de Riesgos de la Cooperativa. Revisión del apetito de riesgos.

Efectividad interna:

- Diagnostico nivel de conocimiento del personal sobre el portafolio de productos y servicios de **Coocervuni3n**.
- Programa de inducci3n y reinducci3n a empleados.
- Desarrollar el procedimiento para la evaluaci3n de desempe1o a empleados.

B. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Para el 2024 se debe definir un procedimiento o programa para efectuar el diagn3stico de las condiciones de salud de los trabajadores para la definici3n de las prioridades de control e intervenci3n.
- Acompa1amiento al personal plan de bienestar enfocado a la salud mental.
- Participaci3n de los empleados en la identificaci3n de riesgos y peligros
- Capacitaci3n brigada emergencias
- Gest3n y prevenci3n riesgo vial

C. CARTERA:

- Cartera final para el a1o 2024 con un crecimiento del 9%.
- Bajar el indicador de morosidad al cierre del a1o 2024 al 8,80%
- Gest3n oportuna y asertiva en el 1rea de cobranzas de la Cooperativa, continuar con las retenciones salariales, los cobros al FGA y trabajo arduo con la firma de abogados.

El Consejo de Administraci3n y la Gerente de **Coocervuni3n** hemos cumplido con los requerimientos emitidos por los diferentes 3rganos de control y vigilancia, hemos velado por el buen manejo de los recursos econ3micos, hemos cumplido adecuadamente con la misi3n encomendada por los asociados y esperamos

para el año 2024 seguir la ruta de crecimiento socioeconómico que ha caracterizado a nuestra Institución.

El presente informe de gestión fue aprobado en reunión extraordinaria de Consejo de Administración realizada el día 20 de febrero de 2024, según consta en Acta Número 657 de la citada fecha.

Cordialmente,

LUIS MARIO MEJÍA LAVERDE

Presidente Consejo de Administración

FIRMADO EN ORIGINAL

ADRIANA MONSALVE GUTIÉRREZ

Gerente

FIRMADO EN ORIGINAL



***Informe de
la Junta de Vigilancia***

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

PERÍODO MARZO 2023 MARZO 2024

Señores

DELEGADOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 79 de 1988 y en los Estatutos de la Cooperativa, durante el ejercicio 2023 la Junta de Vigilancia efectuó su labor de revisar y verificar el cumplimiento del objeto social de *COOCERVUNIÓN* en beneficio de los asociados y sus beneficiarios. El resumen de nuestra actividad, durante el período marzo 2023– marzo 2024 es el siguiente:

Efectuamos reuniones durante este período y también atendimos la invitación a las reuniones del Consejo de Administración, haciendo en su momento observaciones del caso, vigilando que los actos y decisiones de directivos y administradores estuviesen enmarcados dentro de la Ley, los estatutos y los principios de equidad y responsabilidad. Y que las decisiones tomadas fueran cumplidas.

Se leyeron y analizaron los informes de Revisoría Fiscal.

Estuvimos pendientes del buen servicio a los asociados, el cual evidenciamos que presta la cooperativa con todo su equipo de trabajo bajo las normas establecidas, y que a su vez los asociados cumplan con sus deberes y derechos. Respondimos a 3 PQRS recibidas por la página web.

Participamos presencialmente en los sorteos realizados del ahorro 6x2, garantizando así que fueran hechos con base en los reglamentos y presupuestos.

Asistimos a las siguientes capacitaciones:

- Roles y responsabilidades, llevada a cabo el sábado 29 de julio de 2023.
- Capacitación anual programada por la cooperativa sobre SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) realizada el día 04 de noviembre de 2023.
- Capacitación virtual invitados por nuestra Revisora Fiscal, la señora Ana María Calle de la firma Abakos, sobre “Sensibilización principios gobierno corporativo sector solidario colombiano” en junio 27.
- Importancia del SARLAFT y cumplimiento de obligaciones internacionales a cargo de las organizaciones supervisadas y desde la Supersolidaria el 10 de agosto.
- SARL Y SARM desde la Superintendencia de Economía Solidaria el 29 de agosto.

Pensando en atraer nuevos asociados para el crecimiento de la cooperativa, aportamos consulta sobre algunos medios publicitarios para ser evaluados por el Consejo de Administración.

Se consultó frecuentemente con el personal de la Cooperativa sobre el clima laboral obteniendo muy buenas respuestas. Reconocemos el aporte que el Consejo de Administración ha dado a este tema y el buen liderazgo de la Gerente señora Adriana Monsalve por el excelente resultado sobre el clima laboral de su equipo de trabajo.

Se revisó con el apoyo de la Gerente la lista de delegados hábiles para asistir a la asamblea, También se verifica que exista quorum al dar inicio a las Asambleas.

Valoramos y agradecemos a todo el equipo de trabajo de la cooperativa, Consejo de Administración, Gerente Adriana Monsalve Gutiérrez, empleados,

Revisoría Fiscal, y a los asesores en Riesgos, por su dedicación, profesionalismo y buena gestión en el proceso de mejoramiento continuo de la cooperativa.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASAS

Coordinador

FIRMADO EN ORIGINAL

BEATRIZ E. ISAZA S.

FIRMADO EN ORIGINAL



***Informe y Dictamén
del Revisor Físcal***

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Período: 2023

(Tomado del original)

Medellín, 16 de marzo de 2024

A los señores(as) de la Asamblea General Ordinaria de delegados(as)
COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Introducción:

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisora Fiscal en COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros Individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Opinión

He auditado los Estados Financieros Individuales de COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado Integral de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo N° 2 – Grupo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de COOCERVUNIÓN de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley

43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión No Modificada o Favorable.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi criterio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los Estados Financieros terminadas en 31 de diciembre de 2023. Estos temas han sido tratados en el contexto de mi auditoría y en la formación de mi opinión sobre estos y no expreso una opinión separada sobre dicha cuestión.

1. En el periodo 2023, COOCERVUNIÓN refleja en sus Estados Financieros, a mi juicio, una sostenibilidad importante, que nace a partir de elementos cualitativos, como lo es la reorganización y fortalecimiento en su estructura operativa, particularmente, en las áreas de cartera, cobranza y comercial; la actualización de manuales y procedimientos; y el establecer una cultura de autocontrol y autogestión en torno al cumplimiento de los planes, estrategias y metas presupuestales para la mejora en sus indicadores y resultados.
2. De manera cuantitativa, se observa un comportamiento en la Cartera de Créditos con una leve disminución en su saldo al corte de diciembre de 2023, del 1% en relación con el periodo 2022, lo que en valor absoluto corresponde a \$90.2millones. Tanto el indicador de cartera (14.37%), como

el indicador por altura de mora (9.51%) mantuvieron durante el año 2023 una dinámica controlada, buscando mejoras frente a comportamientos de años anteriores. De manera particular, el indicador por altura de mora denota el logro de estrategias para la recuperación de cartera y la disminución de sus rodamientos.

Desde otro punto de vista, esta dinámica, a mi juicio, positiva, que describe la Cartera de créditos, se refleja directamente en los ingresos por este mismo concepto, los cuales tienen un incremento del 15% para 2023, es decir \$161.3 millones, y ello unido a las recuperaciones y otros conceptos, permitieron cubrir de manera importante algunos costos y gastos del ejercicio 2023.

3. Los Depósitos, en sus diversas líneas, describen un aumento del 6.03% en relación con el saldo a corte del ejercicio 2022, es decir \$387.5 millones, lo que reafirma la existencia de confianza de los Asociados en la Cooperativa y un buen hábito de ahorro en medio de los momentos de tensiones económicas a nivel de País.
4. En relación con la base social y los aportes, se evidencia un comportamiento de ingresos y retiros de Asociados a la Cooperativa relevante, lo cual ha afectado la disminución de los aportes sociales en 1.25%, esto es \$8.2 millones, aspecto que como todos los rubros está al tanto de las estrategias comerciales formuladas para el periodo 2024.
5. En materia de Riesgos, se ha logrado conservar la estructura de dirección en el Área, con el apoyo por parte de la Administración de recursos para la adecuación y formación interna, logrando progresar y afianzar de forma precisa y efectiva la ejecución de las etapas en cada uno de los sistemas de riesgos.
6. En lo relativo a Tecnología de la información, la Cooperativa ha mantenido una estructura operativa óptima, lo que le ha facilitado la protección de la información de acuerdo con los estándares mínimos de seguridad, esto se refleja en la existencia de mecanismos y dispositivos de control, sí como en el seguimiento centralizado por parte de un operador externo y la elaboración de informes de gestión por parte de este para realizar una adecuada autogestión de este proceso.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y en opinión del 25 de marzo de 2023, emití una opinión No modificada o Favorable.

Empresa en funcionamiento

En la preparación de los Estados Financieros Individuales, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de COOCERVUNIÓN de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Al respecto, manifiesto que, pese a que la Cooperativa presenta por tercer año consecutivo un resultado de ejercicio negativo en sus excedentes, la Administración no tiene intenciones de cesar sus operaciones, de reducir el equipo de trabajo o de enajenar sus activos fijos materiales. Al contrario, durante el 2023 ha trabajado en el fortalecimiento de los procesos operativos, ha elaborado un presupuesto para el 2024 con un adecuado respaldo cuantitativo y se han acatado las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto a los planes de mejora que este Organismo de control y vigilancia ha definido.

Por lo anterior, puedo concluir que no existe, en el corto plazo, una incertidumbre material sobre la capacidad de COOCERVUNIÓN para continuar como una empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de COOCERVUNIÓN es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la Dirección y gobierno corporativo de la Entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 Grupo 2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia,

de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la señora *Adriana Lucía Monsalve Gutiérrez, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 43.500.372, y por la señora Adriana Mazo Gómez, Contadora Pública, con tarjeta profesional 163055-T.*

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa.
- Los Estados Financieros cuenta con la aprobación del Consejo de Administración.

Responsabilidad del Revisor Fiscal:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- En el periodo 2023 me comuniqué con los responsables del gobierno de COOCERVUNIÓN en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. De lo anterior, obtuve respuestas satisfactorias a mis observaciones y recomendaciones, como también me fue permitida la información solicitada para ejercer con independencia mis funciones.

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Informo que, durante el 2023, COOCERVUNIÓN ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de delegados.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente.
4. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales.
5. COOCERVUNIÓN ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
6. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Gestión de Riesgos

De conformidad con mis evaluaciones, de las cuales emití un informe escrito a la Administración, observé que la Cooperativa frente a los Sistemas de Administración de los Riesgos, ha venido estableciendo a través de los manuales, reglamentos y demás documentos anexos las políticas, procedimientos y metodologías para la gestión de riesgos, para ello, han adoptado los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En particular, evidenció que la Administración de COOCERVUNIÓN realizó revisiones y modificaciones a los Sistemas de SARLAFT, SARL y de algunos componentes del SARC como es el proceso de evaluación de la cartera de créditos semestral, la recuperación o cobranza y el otorgamiento de créditos.

Es oportuno mencionar que, la Cooperativa durante el 2023 adquirió un gran compromiso para aminorar las vulnerabilidades y debilidades en materia de gestión de riesgos, para esto, implementó algunos monitoreos y mecanismos de control que le permiten mitigar los impactos frente a la materialización de los riesgos a los que está expuesta. Adicionalmente, ha estado fortaleciendo la cultura en la administración de los riesgos mediante los procesos de capacitación dirigidos a los diferentes órganos y grupos de interés.

Asimismo, por medio de los informes que entregué a la Administración, he presentado diversas recomendaciones sobre las oportunidades de mejora identificadas, las cuales consideré pertinente pronunciarme, con el propósito de alertar a la Cooperativa para que prevenga y mitigue la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, así como del cumplimiento de la normatividad de la Supersolidaria.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa;
- Estatuto Social;
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, COOCERVUNIÓN ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los Asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de COOCERVUNIÓN.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado, que:

1. Permite el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Cooperativa y que los ingresos y desembolsos están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.
4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
5. Proyecta de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En conclusión, COOCERVUNIÓN ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la

efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Párrafo de énfasis:

De acuerdo con la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 (Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción)

En COOCERVUNIÓN se promueve una cultura de Gobierno Corporativo, acorde con su estructura organizacional y naturaleza solidaria, se tienen definidas las instancias de dirección y operación, se dispone de la documentación pertinente; como es el Código de Ética y Buen Gobierno, así mismo, se realizan de manera periódica las sesiones de reunión de las instancias que tiene relevancia en la toma de decisiones en relación con el Core del negocio y la gestión social, sesiones de las cuales se generan las Actas respectivas; lo anterior, ha contribuido con la generación de un ambiente favorable entre la comunidad asociada.

Atentamente,

Ana María Calle Revisora Fiscal

T.P. 132509-T

Designada por ABAKO'S S.A.

FIRMADO EN ORIGINAL

Ubicación: www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co;

Fecha de elaboración: 20 de febrero de 2024



***Certificación de
los Estados Financieros***

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOCERVUNION
CON NIT 890.982.364-8**

CERTIFICAN QUE:

1. Los activos y pasivos de la Cooperativa a diciembre 31 de 2023 existen y las transacciones registradas se realizaron durante el período.
2. Los hechos económicos realizados durante el ejercicio 2023 han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.
4. Los hechos económicos se han: Registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluye sus: Gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
5. Las cifras de los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
7. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

ADRIANA L. MONSALVE G.

Gerente - Representante Legal
C. C. 43.500.372|
FIRMADO EN ORIGINAL

ADRIANA MAZO GÓMEZ

Contador
T.P.163055-T
FIRMADO EN ORIGINAL



**Estados
Financieros**

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
	ACTIVO							
	ACTIVO CORRIENTE							
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8						
1105	CAJA		21.996.550	0%	12.752.300	0%	9.244.250	72%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		304.843.039	3%	216.935.663	2%	87.907.376	41%
1120	EFFECTIVO RESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)		863.090.879	7%	714.709.706	6%	148.381.174	21%
11	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		1.189.930.468	10%	944.397.669	8%	245.532.800	26%
12	INVERSIONES							
1208	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VE	9	-	0%	-	0%	-	0%
1220	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO	10	1.191.268	0%	1.191.268	0%	-	0%
12	TOTAL INVERSIONES		1.191.268	0%	1.191.268	0%	-	0%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	11						
	CRÉDITOS VIGENTES (C.P.)		2.392.616.072	21%	2.788.242.516	24%	-395.626.444	-14%
	CRÉDITOS VENCIDOS (C.P.)		518.408.053	5%	646.096.642	6%	-127.688.589	-20%
	TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE		2.911.024.125	25%	3.434.339.158	30%	-523.315.033	-15%
1445	DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		-7.933.813	0%	-12.662.673	0%	4.728.860	-37%
1468	DETERIORO GENERAL		-29.136.868	0%	-34.343.392	0%	5.206.523	-15%
	SUBTOTAL DETERIORO		-37.070.681	0%	-47.006.065	0%	9.935.383	-21%
1443	INTERESES CREDITO DE CONSUMO		99.455.992	1%	94.392.513	1%	5.063.479	5%
1444	DETERIORO OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PG		-148.414	0%	-527.355	0%	378.941	-72%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSU		-58.325.500	-1%	-64.818.568	-1%	6.493.068	-10%
1447	OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PG	12	148.414	0%	527.355	0%	-378.941	-72%
1469	CRÉDITO EMPLEADOS		8.764.158	0%	12.942.419	0%	-4.178.261	-32%
1470	INTERESES CREDITO EMPLEADOS			0%	3.451	0%	1.223	35%
1473	CONVENIOS		64.438.766	1%	98.445.919	1%	-34.007.153	-35%
14	TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE		2.988.291.534	26%	3.528.298.827	30%	-540.007.293	-15%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	13						
1630	ANTICIPOS			0%	-	0%	-	0%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS		6.765.618	0%	4.672.057	0%	2.093.561	45%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		116.385.514	1%	126.880.067	1%	-10.494.553	-8%
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		15.816.822	0%	242.452.392	2%	-226.635.570	-93%
16	TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		138.967.954	1%	374.004.516	3%	-235.036.562	-63%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.318.381.224	38%	4.847.892.280	42%	-529.511.055	-11%
	ACTIVO NO CORRIENTE							
14	CARTERA DE CRÉDITOS (NO CORRIENTE):	11						
	CRÉDITOS VIGENTES (L.P.)		5.812.395.101	51%	5.236.374.091	45%	576.021.010	11%
	CRÉDITOS VENCIDOS (L.P.)		858.098.299	7%	767.881.768	7%	90.216.531	12%
	TOTAL CARTERA BRUTA DE LARGO P.		6.670.493.400	58%	6.004.255.859	52%	666.237.541	11%
1445	DETERIORO INDIVIDUAL		-695.975.654	-6%	486.202.894	-4%	-209.772.760	43%
1468	DETERIORO GENERAL		-66.765.949	-1%	60.042.558	-1%	-6.723.390	11%
	SUBTOTAL PROVISIONES		-762.741.603	-7%	546.245.452	-5%	-216.496.150	40%
14	TOTAL CARTERA NETA NO CORRIENTE		5.907.751.797	51%	5.458.010.407	47%	449.741.391	8%
17	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	14						
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1.448.175.294	13%	1.440.435.619	12%	7.739.675	1%
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD,		-197.097.209	-2%	157.246.692	-1%	-39.850.517	25%
17	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1.251.078.085	11%	1.283.188.927	11%	-32.110.842	-3%
19	OTROS ACTIVOS	15						
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICI		19.950.033	0%	-	0%	19.950.033	0%
1910	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA P		12.285.265	0%	5.499.999	0%	6.785.266	123%
19	TOTAL OTROS ACTIVOS		32.235.298	0%	5.499.999	0%	26.735.299	486%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.191.065.180	62%	6.746.699.333	58%	444.365.848	7%
	TOTAL ACTIVO		11.509.446.405	###	11.594.591.612	###	-85.145.208	-1%

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



A 31 DE DICIEMBRE 2023 – 2022
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
2	PASIVO							
	PASIVO CORRIENTE							
21	DEPOSITOS	16						
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		1.162.035.253	15%	1.393.848.369	19%	-231.813.116	-17%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		5.569.594.769	71%	4.964.470.597	69%	605.124.172	12%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		82.982.531	1%	68.819.309	1%	14.163.222	21%
21	TOTAL DEPOSITOS		6.814.612.553	87%	6.427.138.275	89%	387.474.278	6%
	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION	17						
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		170.000.000	2%	100.000.000	1%	70.000.000	70%
23	TOTAL CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION		170.000.000	2%	100.000.000	1%	70.000.000	70%
	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	18						
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		78.518.572	1%	79.898.374	1%	-1.379.803	-2%
2425	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		26.905.636	0%	19.488.028	0%	7.417.608	38%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		20.231	0%	24.474	0%	-4.243	-17%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		4.145.194	0%	2.398.851	0%	1.746.343	73%
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAG		7.324.000	0%	6.798.000	0%	526.000	8%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		6.316.400	0%	6.959.000	0%	-642.600	-9%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU		30.022.009	0%	73.942.986	1%	-43.920.977	-59%
2465	REMANENTES POR PAGAR		205.426.238	3%	172.759.996	2%	32.666.242	19%
24	TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		358.678.280	5%	362.269.710	5%	-3.591.430	-1%
	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	19						
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		9.358.525	0%	16.177.828	0%	-6.819.303	-42%
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			0%		0%	-	0%
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		9.903.549	0%	36.235.994	1%	-26.332.445	-73%
2695	FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES		15.215.908	0%	12.386.208	0%	2.829.700	23%
26	TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		34.477.982	0%	64.800.030	1%	-30.322.048	-47%
	OTROS PASIVOS							
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	20	41.227.191	1%	32.940.731	0%	8.286.460	25%
2720	RETENCIÓN Y/O ANTIPOOS PENDIENTES POR PAGAR	21	19.829.990	0%	17.020.594	0%	2.809.396	17%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	21	21.287.976	0%	31.731.383	0%	-10.443.407	-33%
2730	INTERESES ORIGINADOS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN		88.787	0%	90.951	0%	-2.164	-2%
27	TOTAL OTROS PASIVOS		82.433.944	1%	81.783.659	1%	650.285	1%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.460.202.758	96%	7.035.991.674	97%	424.211.085	6%
	PASIVO NO CORRIENTE							
23	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION LARGO PLAZO	17						
2308	CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		330.000.000	4%	200.000.000	3%	130.000.000	65%
23	TOTAL CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION		330.000.000	4%	200.000.000	3%	130.000.000	65%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		330.000.000	4%	200.000.000	3%	130.000.000	65%
	TOTAL PASIVO		7.790.202.758	100%	7.235.991.674	###	554.211.085	8%

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



A 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
3	PATRIMONIO							
31	CAPITAL SOCIAL							
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI	22	649.034.177	17%	657.243.813	15%	-8.209.636	-1%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		3.190.000.000	86%	2.750.000.000	63%	440.000.000	16%
31	CAPITAL SOCIAL		3.839.034.177	103%	3.407.243.813	78%	431.790.364	13%
32	RESERVAS	23						
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		100.872.466	3%	579.159.941	13%	-478.287.475	-83%
32	TOTAL RESERVAS		100.872.466	3%	579.159.941	13%	-478.287.475	-83%
33	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	23						
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		13.547.189	0%	518.545.115	12%	-504.997.926	-97%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		1.280.423		1.280.423	0%		0%
33	TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		14.827.612	0%	519.825.538	12%	-504.997.926	-97%
34	SUPERAVIT							
3405	DONACIONES Y AUXILIOS	23	1.847.243	0%	1.847.243	0%	-	0%
3415	VALORIZACIONES		-	0%	-	0%	-	0%
34	TOTAL SUPRAVIT		1.847.243	0%	1.847.243	0%	-	0%
35	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	24						
3505	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		-667.021.197	-18%	-963.847.770	-22%	296.826.573	-31%
35	TOTAL EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		-667.021.197	-18%	-963.847.770	-22%	296.826.573	-31%
36	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF	25						
3605	AJUSTES POR CONVERGENCIA NIIF		814.371.174	22%	814.371.174	19%	-	0%
36	TOTAL RESULTADO ADOPCION NIIF		814.371.174	22%	814.371.174	19%	-	0%
39	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3910	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-384.687.829	-10%	-	0%	-384.687.829	0%
39	TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-384.687.829	-10%	-	0%	-384.687.829	0%
	TOTAL PATRIMONIO		3.719.243.646	100%	4.358.599.939	100%	-639.356.292	-15%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		11.509.446.405	100%	11.594.591.612	100%	-85.145.208	-1%

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



A 31 DE DICIEMBRE 2023 – 2022
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-DEJADORAS	26	-		-		-	0%
81	DEJADORAS CONTINGENTES							
8115	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS		242.417.558		95.878.472		146.539.086	153%
8	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		242.417.558		95.878.472		146.539.086	153%
83	DEJADORAS DE CONTROL							
8310	ACTIVOS CASTIGADOS		695.141.061		700.345.327		-5.204.266	-1%
8320	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA		514.057.792		514.057.792		-	0%
83	TOTAL DEJADORAS DE CONTROL		1.209.198.853		1.214.403.119		-5.204.266	0%
86	DEJADORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)							
8605	DEJADORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-242.417.558		-95.878.472		-146.539.086	153%
86	TOTAL DEJADORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-242.417.558		-95.878.472		-146.539.086	153%
88	DEJADORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)							
8805	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		-1.209.198.853		-1.214.403.119		5.204.266	0%
88	TOTAL DEJADORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-1.209.198.853		-1.214.403.119		5.204.266	0%
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-ACREEDORAS							
91	ACREEDORAS CONTINGENTES							
9110	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA		9.640.737.897		9.536.129.966		104.607.931	1%
9115	CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS		30.098.776		30.098.776		-	0%
9	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		9.670.836.673		9.566.228.742		104.607.931	1%
93	CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE							
9312	CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		-440.000.000		-		-440.000.000	0%
93	TOTAL CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		-440.000.000		-		-440.000.000	0%
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)							
9605	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO		9.670.836.673		9.566.228.742		104.607.931	1%
96	TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		9.670.836.673		9.566.228.742		104.607.931	1%
98	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)							
9805	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-440.000.000		-		-440.000.000	0%
98	TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-440.000.000		-		-440.000.000	0%

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

ADRIANA L. MONSALVE G.
Gerente
FIRMADO EN ORIGINAL

ADRIANA MAZO GÓMEZ.
Contadora
T.P. 163055-T
FIRMADO EN ORIGINAL

ANA MARIA CALLE
T.P. 132509-T
Revisor Fiscal Designada de
FIRMADO EN ORIGINAL

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL



A 31 DE DICIEMBRE 2023 – 2022
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	SALDOS		VARIACIÓN		
			2023	2022	PESOS	%	
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	27					
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		1.272.968.178	1.111.653.583	161.314.595	15%	
41	TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		1.272.968.178	1.111.653.583	161.314.595	15%	
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	29					
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		462.111.116	483.057.061	-20.945.945	-4%	
5110	GASTOS GENERALES		593.012.754	541.971.453	51.041.300	9%	
5115	DETERIORO		557.179.974	998.585.497	-441.405.523	-44%	
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		14.910.575	500.001	14.410.574	2882%	
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		39.850.517	41.951.430	-2.100.913	-5%	
51	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		1.667.064.935	2.066.065.442	-399.000.507	-19%	
52	OTROS GASTOS	32					
5210	GASTOS FINANCIEROS		23.555.235	23.686.425	-131.189	-1%	
5230	GASTOS VARIOS		98.851	18.297.416	-18.198.565	-99%	
52	TOTAL OTROS GASTOS		23.654.086	41.983.841	-18.329.755	-44%	
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	28					
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		727.309.320	412.187.329	315.121.991	76%	
61	TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		727.309.320	412.187.329	315.121.991	76%	
	EXCEDENTE OPERACIONAL		-1.145.060.164	-1.408.583.029	263.522.865	-19%	
42	OTROS INGRESOS	31					
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		109.239.153	62.756.252	46.482.901	74%	
4220	OTROS INGRESOS - COMISIONES		61.457.872	46.097.562	15.360.310	33%	
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	30	234.795.801	196.264.557	38.531.244	20%	
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		67.684.540	64.995.911	2.688.629	4%	
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		4.664.648	74.510.148	-69.845.500	-94%	
4245	INDEMNIZACIONES		196.953	110.829	86.124	78%	
42	TOTAL OTROS INGRESOS		478.038.967	444.735.259	33.303.708	7%	
	UTILIDAD NO OPERACIONAL		478.038.967	444.735.259	33.303.708	7%	
	UTILIDADES DEL EJERCICIO	33	-667.021.197	-963.847.770	296.826.573	-31%	

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

ADRIANA L. MONSALVE G.
Gerente
FIRMADO EN ORIGINAL

ADRIANA MAZO GÓMEZ.
Contadora
T.P. 163055-T
FIRMADO EN ORIGINAL

ANA MARIA CALLE
T.P. 132509-T
Revisor Fiscal Designada de
ABAKOS S.A.
FIRMADO EN ORIGINAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



A 31 DE DICIEMBRE 2022 - 2021
(Expresado en Pesos)

CUENTA	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTO 2022		SALDOS A	MOVIMIENTO 2023		SALDOS A
	2022	DEBITOS	CREDITOS	31/12/2022	DEBITOS	CRÉDITOS	31/12/2023
APORTES SOCIALES	3.304.162.080	680.249.404	783.331.137	3.407.243.813	3.109.015.022	3.540.805.386	3.839.034.177
RESERVA PROTECCION A PORTES	939.320.511	362.551.403	2.390.833	579.159.941	584.328.634	106.041.159	100.872.466
RESERVA ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE A.	518.545.115	0	0	518.545.115	504.997.926	0	13.547.189
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE A.	1.280.423	0	0	1.280.423	0	0	1.280.423
FONDO DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIOS Y DONACIONES	1.847.243	0	0	1.847.243	0	0	1.847.243
VALORIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF	814.371.174	0	0	814.371.174	0	0	814.371.174
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-362.551.403	963.847.770	362.551.403	-963.847.769	667.021.197	963.847.770	-667.021.196
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0	384.687.829	0	-384.687.829
TOTAL PATRIMONIO	5.216.975.142	2.006.648.577	1.148.273.374	4.358.599.939	5.250.050.607	4.610.694.315	3.719.243.647

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

ADRIANA L. MONSALVE G.

Gerente
FIRMADO EN ORIGINAL

ADRIANA MAZO GÓMEZ.

Contadora
T.P. 163055-T
FIRMADO EN ORIGINAL

ANA MARIA CALLE

T.P. 132509-T
Revisor Fiscal Designada de
ABAKOS S.A.
FIRMADO EN ORIGINAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



Método Directo

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023

Utilidad o Perdida del Ejercicio			-667.021.197
Actividades de Operación			
Entradas		523.499.829	
Cartera de Crédito - Corto Plazo	540.007.293		
Cartera de créditos - Largo Plazo	-449.741.391		
Cuentas x cobrar	235.036.562		
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones	200.000.000		
Cuentas por Pagar	-3.591.430		
Fondos sociales	-30.322.048		
Propiedad Planta y Equipo	32.110.842		
Salidas		361.389.263	
Depósitos de Ahorro - Corto Plazo	387.474.278		
Otros Pasivos	650.285		
Otros Activos	-26.735.299		
Efectivo Neto de las Actividades de Operación			884.889.092
Actividades de Inversión			
Entradas		-	
Salidas		-	
Inversiones	-		
Efectivo Neto de las Actividades de Inversion			-
Actividades de Financiamiento			
Entradas		-983.285.401	
Reservas	-478.287.475		
Fondos de destinación Específica	-504.997.926		
Salidas		1.010.950.305	
Capital Social	431.790.364		
Superávit	0		
Distribución de Excedentes o Perdidas año 2022	963.847.770		
Resultados de Ejercicios Anteriores	-384.687.829		
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento			27.664.904
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo			245.532.800
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Dici. 31 de 2021			944.397.669
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Dic. 31 de 2022			1.189.930.468

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

ADRIANA L. MONSALVE G.
Gerente
FIRMADO EN ORIGINAL

ADRIANA MAZO GÓMEZ.
Contadora
T.P. 163055-T
FIRMADO EN ORIGINAL

ANA MARIA CALLE
T.P. 132509-T
Revisor Fiscal Designada de
ABAKOS S.A.
FIRMADO EN ORIGINAL



***Notas y revelaciones a
los Estados Financieros***

NOTAS Y REVELACIONES

A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO es una entidad con domicilio en el municipio de Itagüí - Antioquia. Actualmente ubicada en la Carrera 50A 37- 34 Local 211 del Centro Comercial Plaza Arrayanes.

“**COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**” es una institución de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, los estatutos y los principios universales del cooperativismo, constituida mediante Resolución No. 0540 del 17 de junio de 1976, por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, hoy DANSOCIAL.

OBJETO SOCIAL: El objeto de la Cooperativa es contribuir al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados y de la comunidad, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, con base en el aporte de recursos y esfuerzos propios, mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicios.

La última reforma estatutaria se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de delegados mediante el acta #54 de marzo 25 de 2023.

NOTA 2 - GOBIERNO CORPORATIVO.

1. **Consejo de Administración y Gerente:** El Consejo de Administración y la Gerencia son concedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de las operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa.

2. **Políticas y División de Funciones:** A través del Comité SIAR en el cual participan miembros del Consejo de Administración, la Gerencia y el Gestor de Riesgos, **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, evalúan los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo de cartera, riesgo de operativo, riesgo de mercado y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Así mismo, se evalúa la seguridad de las instalaciones locativas, frente a eventuales robos o siniestros inherentes a las actividades de ahorro y crédito.

3. **Infraestructura Tecnológica:** La Cooperativa cuenta con un software financiero, que se constituye en una herramienta valiosa para la evaluación de riesgos integrados, el cual presenta entre otras características las siguientes:
 - Generación del formato de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar, ajustados a los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial; expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria,
 - Control automático de tasas activas que no excedan la máxima permitida.
 - Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las provisiones individuales y la general a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, igualmente actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, Capítulo II SARC del Título IV, Sistema de Administración de Riesgos; proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
 - Causación automática de intereses activos y pasivos;
 - Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).

También se manejan herramientas adicionales como flujos de caja proyectados, indicadores financieros, información de centrales de riesgos, consultas permanentes en fuentes noticiosas de orden económico y las conciliaciones de los cuadros diarios de caja.

Adicionalmente, las instalaciones locativas de **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, están dotadas de un circuito cerrado de monitoreo de seguridad.

4. **Metodologías para Medición de Riesgos:** La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos, involucra principalmente los siguientes aspectos:
 - Comportamiento histórico del servicio o variable (social o económica) objeto de evaluación;
 - Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucran en el giro normal de operaciones de la entidad, como: tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito, de los depósitos de ahorro, de los bienes y productos que mercadea la Cooperativa, etc.
 - Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
 - Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa, incluyendo los plazos de colocación y captación.
5. **Recurso Humano:** Es una política institucional puesta en ejecución que el personal involucrado en la evaluación de riesgos reciba la capacitación necesaria y adquiera la experiencia requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada.
6. **Verificación de Operaciones:** **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, dispone de las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones, se realizan dentro de los términos y conforme a la normativa que regula la Contabilidad en Colombia.

“COOCERVUNIÓN – COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, como entidad obligada a aplicar las NIIF para PYMES, en el mes de Noviembre de 2015, dio cumplimiento oportuno al numeral 1º de la Circular Externa N°008 del 27/02/2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, referente a la obligatoriedad de enviar a esa Superintendencia, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con corte al 1º de enero de 2015, que incluía la medición de los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo establecido en el artículo 3º del Decreto 3022 del 27/12/2013. Entre el 1º de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, se cumplió el período de transición en el cual se requería la presentación de estados financieros paralelos COLGAAP – NIIF Pymes. A partir del 1º de enero de 2016, se dio inicio al período de aplicación, el cual se sigue de manera oficial solamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 (anexo 2) y 2496 de 2015.

NOTA 3. CONTROLES DE LEY: “COOCERVUNIÓN – COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”

Se ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, mediante resolución 000407 del 18 de mayo de 2006, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021 y atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la Parte II del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten en el Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial de la Superintendencia de la Economía Solidaria;

- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en los Decretos 1840 de 1997 y el 037 del 14 de enero de 2015, actualizada con la normativa del Capítulo II Relación de solvencia, límites individuales y de concentración en las cooperativas de A y C, del Título III – Régimen prudencial;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo; límites individuales a los créditos, depósitos de ahorro, así como a las inversiones, acorde con las directrices del Anexo 1 – Título III Régimen prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Con instituciones como: la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOP:
 - i. Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOP;
 - ii. Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales;
 - iii. Reporte de información sobre medidas de prevención de LA/FT e implementación y adopción de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica 2020 y la Circular Externa 32 de 2021, de la Superintendencia de la Economía Solidaria,
 - iv. Posesión de los miembros del Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal ante la citada Superintendencia;
 - v. Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia;
 - vi. Pago trimestral de la prima de seguro de depósitos al FOGACOOP.

2. En materia tributaria:

- Declaración y pago de la retención en la fuente, IVA con pago cuatrimestral, gravamen a los movimientos financieros y el impuesto de industria y comercio;
- Presentación de información exógena ante la DIAN;
- Presentación de declaración de renta y complementarios y, en atención a las exenciones normativas establecidas en:
 - i. Inciso primero del artículo 114-1 del E. T.: “...exoneración del pago de aportes parafiscales SENA e ICBF y cotización al régimen contributivo de

Salud, por los trabajadores que individualmente devenguen menos de 10 SMLMV...”

- ii. Artículo 118 de la Ley 1943 de 2018, que modificó el parágrafo segundo del artículo 114-1 del E. T.
 - Pago de impuesto predial.

3. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) y los respectivos pagos oportunos;
- Declaración y pago de los aportes parafiscales.

NOTA 4. REVELACION DE RIESGOS.

La Cooperativa actualmente cumple con todo el Sistema Integrado de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

SIAR:

Durante el año 2023, COOCERVUNION, continuo con la actualización, administración y fortalecimiento de los diferentes sistemas de riesgo, buscando con ello no solo cumplir con las exigencias del ente de supervisión y control, sino también motivar la cultura de administración del riesgo en los colaboradores y directivos de la Cooperativa, así como brindar confianza y transparencia a nuestros grupos de interés.

La gestión integral de riesgos se realizó con el apoyo del Comité de Riesgos, quienes se reunieron de forma mensual durante todo el 2023 en cumplimiento de sus funciones, logrando así que se generaran informes y recomendaciones al Consejo de Administración para la toma de decisiones de forma oportuna, lo que permitió mejorar los resultados de la gestión y administración de riesgos al cierre del año.

Igualmente COOCERVUNION, cuenta con una Dirección de Riesgos, que apoya la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgos y Oficial de Cumplimiento de cara al SARLAFT. Así como durante todo el 2023 se contó con el compromiso de Directivos y Empleados con la gestión y administración de los

riesgos en la Entidad. Al igual que se cuenta con el apoyo de herramientas tecnológicas como es el software contable y financiero OPA y el aplicativo de riesgos que se tienen con el proveedor EMPRESAS EFICIENTES.

Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado: Durante el 2023 se continuo con la gestión y administración del riesgo de liquidez y de mercado, con el apoyo del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, quienes se reunieron de forma mensual durante todo el 2023 en cumplimiento de sus funciones, logrando así que se generaran informes y propuestas al Consejo de Administración, sobre acciones a implementar para mejorar la liquidez, lo que le permitió a COOCERVUNION tener una adecuada gestión de los recursos y cumplir con todos los compromisos y obligaciones durante el 2023.

En el 2023 se realizó la actualización del manual y la matriz de riesgos del SARL, lo que le permite a COOCERVUNION contar con un SARL adecuado a la estructura y nivel de operaciones de la Entidad, así como en continua maduración y fortalecimiento. Igualmente se resalta el continuo monitoreo de tasas de captación y colocación durante el 2023 para mantener tasas competitivas, así como la actualización de estas de cara a mejorar el margen de intermediación de COOCERVUNION.

Metodología SARL.

COOCERVUNIÓN Realiza los cálculos de carácter obligatorio, los cuales son solicitados por la Superintendencia de la Economía Solidaria por medio de las metodologías estándar para la medición del riesgo de liquidez definida en la normatividad vigente:

Anexo 1: Metodología y modelo estándar de medición del riesgo de liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.

Anexo 3: Metodología estándar de medición de riesgo de liquidez - Brecha de liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, fondos de empleados y asociaciones mutuales.

COOCERVUNIÓN realiza periódicamente pruebas de estrés o análisis del riesgo de liquidez con diferentes niveles de severidad, en los cuales considera

situaciones de índole interna o externa que pueden incidir sobre la liquidez en el corto, mediano y largo plazo, tales como la concentración de activos y pasivos, la disminución de fuentes de fondeo, el incremento de retiros de ahorros o aportes, el aumento de los índices de morosidad, el incremento de los costos de fondeo, entre otros. Los resultados de estas pruebas, constituyen un insumo para la toma de decisiones y como indicadores para la activación del plan de contingencia de liquidez.

Relación Solvencia: El cumplimiento de la relación de solvencia se calcula con base en las directrices del artículo 2, Capítulo I, del Decreto 037 del 14 de enero de 2015 y se establece un mínimo del 9% para todas las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito. Actualizada por el Capítulo II del Título III Régimen prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) del 2020.

Este indicador al cierre del ejercicio del año 2023 estaba en el 22.46% sobre un porcentaje del 9%, establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Riesgo de crédito: Es el riesgo asociado a la posible pérdida que asume la Cooperativa como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de sus asociados. Por ende, se generan sistemas de prevención para minimizar el riesgo desde el estudio del crédito, su otorgamiento y recaudo – Directrices establecidas en el Capítulo II Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC del Título IV Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF 2020.

Durante el año 2023 Se realizó el debido seguimiento por medio de informes, indicadores de cartera y niveles de exposición de riesgo, contando con una visión integral del comportamiento del principal activo de la entidad en cuanto a colocación, tasas promedio, plazos, líneas de crédito, forma de pago, cosechas, matrices de transición (Empresas Eficiente), perfiles de riesgo de los deudores, gestión de cobranza y efectividad de los mecanismos de normalización. Todo esto contribuyó a tomar acciones de manera oportuna en cuanto a la gestión de cobranza, identificando posibles causas de deterioro.

Para el año 2023 La directora de Riesgos continúa con el seguimiento y control de las políticas definidas por el Consejo de Administración, de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020. Es por esto que mensualmente se emiten informes del monitoreo frecuente del portafolio

crediticio al Comité de Riesgos, Gerencia General y al Consejo de Administración para su análisis y toma de decisiones.

Durante el 2023 se continuó con la gestión y administración del riesgo de crédito, a través del continuo monitoreo a los ciclos del crédito, como son: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; lo que le permitió a COOCERVUNION mejorar los indicadores de cartera por mora y por riesgo, menores deterioros de cartera y mayor recuperación de cartera deteriorada. Igualmente se resalta la realización del proceso de Evaluación de Cartera y Recalificación de cartera, anticipándonos a posibles riesgos en la recuperación de la cartera y de igual manera como insumo para la actualización de políticas y lineamientos de la administración del riesgo de crédito, todo esto le ha permitido a la Entidad mejorar el apetito de riesgo de crédito, ubicándose en un nivel CONSERVADOR.

En el 2023 se realizó la actualización del reglamento de crédito, de cobranzas y de evaluación de cartera y se inició con la propuesta de actualización del manual y la matriz de riesgos del SARC, lo que le permite a COOCERVUNION contar con un SARC adecuado a la estructura y nivel de operaciones de crédito de la Entidad, así como en continua maduración y fortalecimiento.

La Cooperativa continua con el fortalecimiento del sistema mediante pruebas de desempeño de los modelos, optimización de procesos, herramientas de análisis y de oportunidad del servicio de crédito, que permita que COOCERVUNIÓN siga siendo competitiva bajo los límites de exposición definidos por la administración.

Riesgo Operativo: Su regulación está contenida en el Capítulo IV Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO del Título IV Sistema de Administración de Riesgos, de la CBCF 2020. Se está abordando desde las buenas prácticas que caracterizan a **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**.

El objetivo general del Sistema de Administración del Riesgo Operativo es establecer las políticas y lineamientos generales para la implementación y mantenimiento del Riesgo Operativo, cumpliendo con los lineamientos definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y adaptándolos a las necesidades de las operaciones de negocio.

El Sistema, tiene como objetivo fortalecer los procesos operativos, fomentando una actitud proactiva ante la identificación, reporte y monitoreo de los eventos de riesgo, este sistema es fundamental para el fortalecimiento de la Cooperativa, mitigando los riesgos a los que están expuestas todas sus áreas, el sistema permite monitorear, identificar, medir y controlar eficazmente el riesgo.

Durante el 2023 se continuó con la gestión y administración del riesgo operativo, a través del monitoreo a los procesos operativos de COOCERVUNION, así como la actualización de los perfiles y funciones de la planta de personal, entre otras labores de sensibilización de cara a gestionar los diferentes riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT):

En el 2023 se continuó fomentando a nivel institucional una cultura de gestión y administración del riesgo de LA/FT, a través de la continua capacitación y charlas de sensibilización, buscando mitigar el nivel de exposición de COOCERVUNION frente a los riesgos de LA/FT.

En cuanto al SARLAFT este se encuentra debidamente implementado de acuerdo con los criterios y parámetros exigidos en la normatividad. Es el principal mecanismo de defensa de la entidad en materia de prevención de riesgos asociados, basado en el conocimiento del asociado antes de su vinculación y durante su estadía en la cooperativa.

Estas actividades al igual que la actualización de datos, consulta masiva a las listas vinculantes, monitoreo de las transacciones, debida diligencia de las alertas, seguimiento a los controles, reportes a la UIAF, entre otras; han permitido evitar el ingreso de recursos relacionados con actividades ilícitas.

En COOCERVUNION el apetito de riesgo aceptable es cero (0), por lo que a través del Oficial de Cumplimiento durante el 2023 se continuo con las labores de monitoreo a la debida diligencia en los procesos de vinculación de asociados, empleados, proveedores y otros. Igualmente se realizó la actualización del manual y la matriz de riesgos del SARLAFT, lo que le permite a COOCERVUNION contar con un SARLAFT adecuado a la estructura y nivel de operaciones de la Entidad, así como en continua maduración y fortalecimiento.

Durante el 2023 se realizó de forma oportuna el envío de reportes a la UIAF, se gestionaron las alertas generadas en el aplicativo SARLAFT y se hizo seguimiento a las transacciones de estas alertas, con el objetivo de identificar operaciones inusuales que pudieran convertirse en operaciones sospechosas, así como se realizó la consulta en listas vinculantes y restrictivas para Colombia de forma individual en el momento de la vinculación y la consulta masiva anual para toda la base social, empleados y proveedores. De igual manera se identificaron oportunidades de mejora y se implementaron las acciones correctivas de cara a fortalecer el SARLAFT de la Entidad.

El Oficial de Cumplimiento presentó dos informes semestrales al Consejo de Administración sobre su gestión y resultados con respecto a la implementación y administración del SARLAFT. Igualmente se atendieron los requerimientos y recomendaciones recibidas por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal con relación al SARLAFT.

NOTA 5. BASE DE CONTABILIZACIÓN

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, elaborará sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y modificado con el pronunciamiento de 2015 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por sus características de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF para Pymes, se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organizan por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

1. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido fiable y razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
2. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada fiable y razonablemente.

3. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado del Resultado Integral, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado fiable y razonablemente.
4. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado del Resultado Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado fiable y razonablemente.

NOTA 6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

“**COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**”, utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 7. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para PYMES, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria funcional en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras del año anterior).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral, a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** y que utiliza para cubrir obligaciones, producto del desarrollo de su objeto social.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes al efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con

vencimiento inferior o igual a 90 días, y cuyos montos estén constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001 y 790/2003 y atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la Parte II del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten en el Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes al efectivo, las siguientes cuentas:

1. Caja general.
2. Cajas menores.
3. Bancos y otras entidades (Fondos de Valores o fiducias, con vencimiento inferior o igual a 90 días).
4. Fondo de liquidez, con vencimiento inferior o igual a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior o igual a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes al efectivo, de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata, se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores o iguales a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

1. Certificados de depósitos a término CDT.
2. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes al efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
3. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios.
4. Otras inversiones autorizadas por la SES y aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” medirá las inversiones de la siguiente forma:

1. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
2. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

1. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
2. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y;
3. Propiedad, planta y equipo, inventarios, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos. Con posterioridad a su reconocimiento inicial **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** valorará la Cartera de Crédito a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Propiedad Planta y Equipo: Esta política aplicará para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantenga para su uso en la prestación de servicios, para

arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, que espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Activos intangibles

Aplicará para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales: se espera obtener beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

1. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
2. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
3. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
4. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
5. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles. Consecuentemente, un activo intangible, se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplicará para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- **Depósitos de ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- **Obligaciones financieras:** Corresponden a préstamos solicitados a entidades financieras en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreeedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Estarán bajo el alcance de esta política, los pasivos que no tengan origen contractual, y en el alcance de la Sección 2 de las NIIF para PYMES:

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros,
3. Ingresos recibidos por anticipado,
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial, la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes

“**COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**”, aplicará esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondientes a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de “**COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**” estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo Contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Las provisiones deberán revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambios en las estimaciones, éstas se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF para PYMES.

Fondos Sociales

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posea la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
2. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) que la Cooperativa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
3. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa poseerá los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- FONDO DE EDUCACIÓN
- FONDO DE SOLIDARIDAD
- FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES
- FONDO MUTUAL

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que reflejen el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales al valor en libros.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

- Beneficios a corto plazo.
- Beneficios a Largo plazo.
- Beneficios por terminación.
- Beneficios post empleo.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, durante el período sobre el que se informa, la Cooperativa medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Aportes sociales

Las aportaciones de asociados de entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

1. La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados, o
2. El rescate está incondicionalmente prohibido por la Ley local, por el Reglamento o por los Estatutos de la entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por Ley o por estatutos, el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF para Pymes

Esta política contable deberá ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito e inversiones.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, deberá reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y si se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

1. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
2. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Costos y Gastos:

“COOCERVUNIÓN, reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultado Integral cuando:

Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos. Y, además El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y sus correspondientes variaciones, fueron:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
CAJA	21.996.550	12.752.300	9.244.250	72%
BANCOS	304.843.039	216.935.663	87.907.376	41%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	863.090.879	714.709.706	148.381.174	21%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1.189.930.468	944.397.669	245.532.800	26%

Al 31 de diciembre de 2023, quedaron pendientes por cobrar cinco (5) cheques girados por la Cooperativa, por cuantía de \$12.974.970. Asimismo, quedaron pendientes por identificar ochenta (80) consignaciones efectuadas en cuentas de **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”**, por la suma de \$24.352.798. En el mes de enero de 2024 ya se habían identificado veintinueve (29) consignaciones por valor de \$12,060,247 y tres (3) de los cheques girados ya había sido cobrados.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizó conforme a la política contable, la metodología del costo amortizado, el tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Las inversiones del fondo de liquidez al cierre de año ascendían a \$810.253.286; se detallan a continuación:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA% E.A.	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERÉS	VALOR CONTABLE
BANCAMIA	\$ 283.770.051	14,00%	24/01/2024	6.929.665	290.699.716
JFK COOPERATIVA	\$ 219.304.894	13,50%	30/01/2024	4.782.491	224.087.385
CONFIAR	\$ 289.031.661	13,80%	30/01/2023	6.434.524	295.466.185
TASA PROMEDIO		13,77%			
TOTAL					810.253.286

Durante el año 2023, las tasas en CDT, se mantuvieron estables con una tasa promedio del 15%, solo para el último trimestre del año se presentó un decrecimiento paulatino finalizando en una tasa promedio del 13.77%

COOCERVUNIÓN sigue siendo prudente con las inversiones en fondos fiduciarios, sin embargo, aprovecho los momentos de alza en rendimientos de la fiducia, manteniéndola monitoreada y siendo conscientes de la volatilidad de la misma con el fin de no asumir pérdidas ante este comportamiento, por el contrario, obtuvo rendimientos financieros por valor de \$8,460,130 gracias a estas inversiones.

Los saldos en los fondos fiduciarios para los años 2023 Y 2022 se detallan a continuación:

ÍTEM	VALOR		VARIACIÓN	
	AÑO 2023	AÑO 2022	ABSOLUTA	%
Fiducia Bancolombia	52.801.336	38.284	52.763.052	137821%
Fiducia Banco de Bogotá	36.257	31.502	4.755	15%
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIENTO	52.837.593	69.786	52.767.808	75614%

NOTA 9. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sus saldos y variaciones fueron:

ÍTEM	VALOR		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
Títulos emitidos por Entidades Vigiladas	16.570.004	16.963.514	-393.510	-2%
Deterioro	-16.570.004	-16.963.514	393.510	-2%
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIENTO	0	0	0	0%

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento no fueron valoradas, ante la situación que hoy se tiene con INTERBOLSA. Por lo tanto, su deterioro es del 100 % de la inversión, por la incertidumbre de su recuperación. Se visualiza que su comportamiento sigue a la baja y los saldos fueron producto del rescate de la Inversión de recursos de su CARTERA COLECTIVA CREDIT, que datan del año 2012.

NOTA 10. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

Las acciones en Colpatria corresponden a los bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por el Banco Uconal S.A. Luego tales bonos pasaron a ser acciones en el Banco del Estado y posteriormente acciones en Colpatria. Según la certificación expedida por el citado establecimiento bancario, al 12 de febrero de 2021, con corte a diciembre de 2020 **“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** poseía 14.780 acciones con un valor intrínseco de \$57.46 por acción y un valor nominal de \$6.45 por acción.

Es de aclarar, que, su alto deterioro se debe a que estas son acciones no transables para la entidad por no existir clientes interesados en la compra, adicional presentan una antigüedad significativa que no genera rentabilidad para la entidad.

Se resalta también que, a la fecha de elaboración de estas notas, no se obtuvo certificación reciente por parte de la entidad

ÍTEM	VALOR		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
Acciones COLPATRIA	21.297.802	21.297.802	0	0%
Deterioro Inversiones	-20.106.534	-20.106.534	0	0%
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIENTO	1.191.268,00	1.191.268,00	-	0%

NOTA 11. CARTERA DE CREDITOS

Los saldos de la cartera total de créditos de los Asociados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan el siguiente comportamiento:

	VALOR		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	Absoluta	%
CARTERA TOTAL	\$ 9.590.281.683	\$ 9.451.537.436	\$ 138.744.247	1%

Para efectos de medir el riesgo crediticio en el 2023 se realizaron dos evaluaciones de cartera (1. al corte de mayo 30 - 2. al corte de noviembre 30), aplicando la metodología fijada por el Consejo de Administración y en concordancia con el numeral 5. 2. 2. 2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el 2023 se aplicaron las políticas y criterios definidos por la Entidad en materia de garantías, las cuales se encuentran en el Reglamento de Créditos de COOCERVUNIÓN. Y la participación por tipo de garantías es la siguiente:

NOMBRE GARANTÍA	VALOR CARTERA CON GARANTÍA NO ADMISIBLE	% PARTICIPACIÓN
FONDO DE GARANTIAS-FGA	\$ 7.051.635.369,28	\$ 0,74
CODEUDOR(ES)	\$ 1.791.726.615,00	\$ 0,19
PERSONAL-SOLO PAGARÉ	\$ 523.289.426,00	\$ 0,05
APORTES SOCIALES	\$ 215.376.616,00	\$ 0,02
TOTAL	\$ 9.582.028.026,28	99,9%
NOMBRE GARANTÍA	VALOR CARTERA CON GARANTÍA NO ADMISIBLE	% PARTICIPACIÓN
DEPOSITO DE AHORRO CDAT	\$ 8.253.657,00	0,1%
TOTAL CARTERA	\$ 9.590.281.683	100%

El total de la cartera al cierre del 2023 corresponde únicamente a la modalidad de consumo y no se tiene cartera por ninguna otra modalidad de crédito.

Todas las operaciones de crédito se atienden desde la única oficina que tiene la Entidad en el municipio de Itagüí - Antioquia.

Durante el 2023 no se realizaron reestructuraciones de créditos, ni modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas, si bien a diciembre 31 registran 2 créditos reestructurados estos corresponden a años anteriores. Tampoco se realizaron castigos de cartera.

Los saldos de los créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con su nivel de riesgo, se clasificaron así:

CLASIFICACIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	8.213.775.331	8.037.559.026	176.216.305	2%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	487.855.426	577.189.268	-89.333.842	-15%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	30.552.627	68.907.374	-38.354.747	-56%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	56.889.954	134.328.869	-77.438.915	-58%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	801.208.345	633.552.899	167.655.446	26%
TOTAL CARTERA BRUTA	9.590.281.683	9.451.537.436	138.744.247	1%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARAN	-	38	38	0%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GA	4.878.550	5.771.897	-893.347	-15%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS G	3.055.263	6.890.738	-3.835.475	-56%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRA	11.377.991	26.865.774	-15.487.783	-58%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	684.597.663	459.337.120	225.260.543	49%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	703.909.467	498.865.567	205.043.900	41%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	95.902.817	94.385.950	1.516.867	2%

TOTAL CARTERA NETA	8.790.469.399	8.858.285.919	-67.816.520	-1%
---------------------------	----------------------	----------------------	--------------------	------------

Cartera en Mora B - E	1.376.506.352	1.413.978.410	-37.472.058	-3%
Indicador de Cartera	14,35%	14,96%		

Para el cierre del año 2023 se visualiza un leve incremento en el total de la cartera bruta debido a las estrategias implementadas con el fin de aumentar este saldo, dentro de ellas: potencializar el área comercial para hacer de la cooperativa una entidad más visible en el mercado. Si bien COOCERVUNION siempre ha mantenido unas tasas de interés competitivas, el realizar una buena gestión de mercadeo para aumentar la colocación fue un factor fundamental que a su vez influyó en la disminución de los prepagos los cuales decrecieron en un 33% respecto al año 2022 (Prepagos 2023: \$904.611.211 vs prepagos 2022: \$1.204.567.524)

El indicador de cartera para el cierre del año 2023 fue de 14.35%, sin embargo, este indicador se divide en: Altura de Riesgo y Altura de Mora, siendo el primero afectado por los créditos recalificados que presentan algún tipo de riesgo en el sector externo (Endeudamiento alto o morosidad), pero que en la entidad se encuentran en categoría A. Cabe resaltar que el indicador por altura de mora se ubicó en un 9.51% y este representa realmente la cartera deteriorada en COOCERVUNION.

Dentro de las estrategias para recuperar la cartera deteriorada la entidad cuenta con una herramienta a través de Fenalco en la que se pueden ubicar los lugares de trabajo de los asociados en mora, producto de ello, a partir del segundo semestre del año 2023 se generaron recaudos de cartera morosa por medio de retenciones salariales que a Diciembre ascendían a \$47.064.191

Nuestra organización solidaria aplica la exención dispuesta por el Decreto 2496 de diciembre de 2015 para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, en lugar de lo dispuesto en la NIIF para PYMES.

NOTA 12. CONVENIOS POR COBRAR, CRÉDITO EMPLEADOS, INTERESES Y SU DETERIORO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de los intereses por cartera y su deterioro, teniendo en cuenta los períodos de gracias por intereses y su deterioro, fueron:

CONCEPTO	AÑO 2023		AÑO 2022	
	INTERESES	DETERIORO INT.	INTERESES	DETERIORO INT.
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	38.069.436	0	28.736.392	7.253.690
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	3.061.056	0	8.121.143	0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1.777.347	1.777.347	2.121.633	2.121.633
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2.144.527	2.144.527	5.048.880	5.048.880
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	44.834.742	44.834.742	32.420.161	32.420.161
INTERESES CORRIENTES PERIODO DE GRACIA	9.568.884	9.568.884	17.944.304	17.974.204
TOTAL INTERESES CARTERA DE CREDITO	99.455.992	58.325.500	94.392.513	64.818.568

Los créditos a empleados: Disminuyeron en un 32% respecto al año 2022, Cerrando con un saldo de \$8.764.158, realizados a 1 empleada para compra y reforma de vivienda, con tasa del 10.05483 % E.A con plazo de 5 años (120 quincenas).

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
CRÉDITO EMPLEADOS	8.764.158	12.942.419	(4.178.261)	-32%
INTERESES	4.674	3.451	1.223	35%
TOTAL	8.768.832	12.945.870	(4.177.038)	-32%

Convenios por cobrar: Créditos de línea suministro, amortizado por el asociado en un plazo máximo de 12 meses, con tasa de interés del 0 %. Incluye los convenios por cobrar con: EMI, Campos de Paz (servicio funerario), pólizas de vida, hogar, vehículo, salud, SOAT, entre otros.

ÍTEM	SALDOS A	VARIACIÓN
------	----------	-----------

	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
EMI	8.502.450	9.175.495	-673.045	-7%
SERVICIOS FUNERARIOS	5.480.102	4.734.567	745.535	16%
LINEA SUMINISTROS - SEGUROS	50.456.214	84.592.530	-34.136.316	-40%
TOTAL	64.438.766	98.502.592	-34.063.826	-35%

A Diciembre de 2023 dichos convenios NO generaron provisión por morosidad, la cual se realiza con base a los días de mora, así: 5%: 91 a 180 días - 10%: 181 a 360 días 33%: 361 a 1080 días 100%: más de 1080 días (3 años). Lo anterior, dado que se realizó la gestión pertinente para que los asociados que poseen estos productos no superen más de 60 días sin abonar a su obligación concientizándolos de la cancelación y no prestación del servicio en caso de acarrear mora.

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de diciembre 2023 y 2022 presentaron las siguientes variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	6.765.618	4.672.057	2.093.561	45%
DEUDORES PATRONALES EMPRESAS	116.385.514	126.880.067	-10.494.553	-8%
FONDO DE GARANTIAS	428.211.671	491.084.864	-62.873.193	-13%
COSTOS JUDICIALES	-	-	-	0%
CXC VARIOS	17.169.216	58.761.197	-41.591.981	-71%
DETERIORO FGA Y OTRAS CXC	-429.564.065	-307.393.669	-122.170.396	40%
TOTAL	138.967.954	374.004.516	-235.036.562	-63%

La cuenta **Anticipos de Impuestos** corrientes registra el valor que, por retención en la fuente a título de renta, las entidades financieras le han practicado a

COOCERVUNIÓN por la obtención de rendimientos sobre las inversiones del fondo de liquidez y otros títulos de inversión.

Deudores Patronales y Empresariales, corresponden a la prestación del servicio de **COOCERVUNIÓN**, por recaudo de nómina vía libranzas con los pagadores de las empresas patronales como Cervecería Unión, Clínica Antioquia, Sofasa, Sotrames, Durespo. entre otros.

Es de anotar que, las empresas con convenio tienen los 5 primeros días hábiles del mes para pagar los saldos pendientes del mes anterior. Por lo cual, dicho saldo no supera los 15 días en morosidad.

Reclamos a compañías aseguradoras: es la reclamación de los créditos que están garantizados por el FGA - FONDO DE GARANTÍAS DE ANTIOQUIA, a enero de 2023 existía un saldo por cobrar de \$491.084.864, y al finalizar el periodo diciembre 2023 cerró con un monto de \$428.211.671, tuvo una disminución en un 13% con respecto al año 2022.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo III, ordinal "2.4.3.1. Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otras Cuentas por Cobrar El monto mínimo del deterioro de valor de las cuentas por cobrar por venta de bienes, prestación de servicios y otras cuentas por cobrar, se debe determinar con fundamento en la metodología aprobada por la administración, con base en los siguientes parámetros:

Un deterioro General: 5 % Entre 91 y 180 días de vencidas // 10 % Entre 181 y 360 días de vencidas // 15 % Más de 360 días de vencidas O 33 % para cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días. En tal sentido, las entidades deben realizar el cálculo de las dos opciones y constituir la de mayor valor y, al cabo de los tres años, deberá estar 100 % provisionadas.

Sin embargo, para el año 2023, la Administración decide, de acuerdo a sus políticas contables acelerar el deterioro de esta cuenta teniendo como resultado que a diciembre del 2023 se encuentre completamente deteriorada.

Cabe resaltar que la Gerencia junto con el área de cobranzas siguen focalizando la gestión para la recuperación de esta cartera, por medio de Reclamaciones al Fondo de Garantías y cobro administrativo, evidenciando para el Año 2023 recuperaciones en la cuenta por cobrar por \$62.873.193, y Recuperaciones de Deterioro por valor de \$48,976,178

Otras Cuentas por cobrar: Esta cuenta, registra los siguientes ítems:

Cuentas por cobrar varios: Tiene un saldo de \$17.169.216, a final del período 2023, discriminado así:

- **\$130.000** Cuenta por cobrar a un asociado por consignación del mes de diciembre aplicada doble producto de un error operativo. Esta cuenta por cobrar es reversada en el mes de enero contra la obligación que fue afectada de manera errada.
- **\$174.552** Cuenta por cobrar a un asociado, quien realiza sus pagos por medio de Recaudo Empresarial y se le abono mayor valor a su Ahorro contractual (Bono navideño), se contactó al asociado y para el mes de enero se reintegran los valores.
- **\$35.000** Cuenta por cobrar a proveedor, correspondiente a retención en la fuente no descontada de sus honorarios en el mes de diciembre, por efectos del impuesto tuvo que ser asumida por la entidad, dicha retención le es cobrada en el mes de enero 2024
- **\$15.477.271** Cuenta por cobrar VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA. Correspondiente a Comisión - Retorno trimestre III DE 2023.
- **\$1.352.393** Cuenta por cobrar C.C.E. INTERBOLSA CREDIT, Saldo en caja disponible que no ha sido retirado dado que la comunicación con la entidad no ha sido acertada para concluir el proceso.
-

NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los Activos Fijos que posee **COOCERVUNIÓN**, son para uso de la Cooperativa. Se hallan protegidos con póliza Multirriesgo Empresarial, con el asegurador Chubb Seguros Colombia S.A., No. Póliza 58357 cuya vigencia inició en febrero de 2023 y termina en febrero de 2024 cubre los riesgos de incendio, sustracción, y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición. El método de depreciación utilizado es el sistema en línea recta.

Los bienes de **COOCERVUNIÓN** no poseen RESTRICCIONES o medidas cautelares como, gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

COOCERVUNIÓN, dispone de una oficina en el municipio de Itagüí, local 211 del Centro Comercial Plaza Arrayanes, destinada a cumplir con el objeto social como, el ahorro, el crédito y el bienestar de sus asociados.

A continuación, estos fueron los saldos del rubro Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
EDIFICACIONES	1.152.911.384	1.152.911.384	-	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	104.422.974	104.422.974	-	0%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	190.840.936	183.101.261	7.739.675	4%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.448.175.294	1.440.435.619	7.739.675	1%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
EDIFICACIONES	-66.082.674	-54.073.182	-12.009.492	22%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-61.689.298	-61.387.068	-302.230	0%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	-69.325.237	-41.786.442	-27.538.795	66%
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-197.097.209	-157.246.692	-39.850.517	25%
TOTAL	1.251.078.085	1.283.188.927	-32.110.842	-3%

MOVIMIENTO ACTIVOS FIJOS 2023					
ÍTEM	SALDOS EN LIBROS A 31/12/2022	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31/12/2023	ADICIONES Y/O MEJORAS	AF DADOS DE BAJA	SALDO EN LIBROS 31/12/2023
EDIFICACIONES	1.152.911.384	-66.082.674			1.086.828.710,50
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	104.422.974	-61.689.298			42.733.675,73
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	183.101.261	-69.325.237	7.739.675		121.515.698,93
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.440.435.619	-197.097.209	7.739.675	-	1.251.078.085,16

Los activos fijos de **“COOCERVUNIÓN – COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descargan por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor en libros se llevan a los resultados del ejercicio. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a gastos, mientras que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Los activos fijos de valores inferiores a 50 UVT por política contable se deprecian durante el mismo año.

La depreciación de los activos fijos es calculada sobre el costo histórico, usando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos, así:

Edificios	96 años, 1.152 meses
Muebles y equipos de oficina:	10 años, 120 meses
Equipos de cómputo y comunicaciones:	5 años, 60 meses

EDIFICACIONES.

“COOCERVUNIÓN – COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, adquirió en el Centro Comercial Plaza Arrayanes, ubicado en el Municipio de Itagüí, un local comercial avaluado en \$1.200'000.000, vía intercambio con la firma inmobiliaria BEMSA S A. Es decir, **“COOCERVUNIÓN – COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”** entregó un inmueble consistente en local para su sede de oficina (primer piso) y dos pisos superiores que englobaban un edificio de 3 plantas de su propiedad, ubicado en el municipio de Itagüí, y adquirió un local comercial con 2 parqueaderos en el mencionado Centro Comercial.

Al respecto podemos precisar que luego de una gestión intensa con la firma constructora y la Administración del Centro Comercial Arrayanes, obtuvimos la escritura pública de compraventa No.2945 de la Notaría Séptima de Medellín, del 20 de septiembre de 2019, del inmueble tipo local No.211, con matrícula inmobiliaria No. 1363522, registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, zona sur, el día 20 de mayo de 2020, con valor de venta de \$ 810'713.600 y área de 220,10 M2.

La Cooperativa durante los años 2016 y 2017, para la nueva sede, incurrió en costos de adecuación del local, registradas en la cuenta código 17101001 – Edificio Sede Principal, por valor de \$ 342'197.784. El bien, después de finalizadas las

adecuaciones y legalizada con escritura pública, terminó con un saldo en libros de \$1.152.911.384.

En el mes de diciembre del año 2019, se efectuó avalúo técnico del inmueble según informe #11432-19 expedido por el perito o evaluador de la Lonja de Propiedad Raíz, con base en estándares de valor razonable, con enfoque de costo de reposición y de mercado. Arrojando los siguientes datos:

Área Total Construida: 220,10 M **Vida Útil:** 100 años menos 4 años que llevábamos ocupando dichas instalaciones, dio una vida útil remanente de 96 años. Resultado final del avalúo bajo enfoque de costo de reposición y de mercado: \$2.621.141.300

NOTA 15. OTROS ACTIVOS

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado/Seguros: Al finalizar el año 2023 esta cuenta cerro con un valor de \$19.950.033, rubro que corresponde al cobro del seguro FGA cancelado al Banco de Occidente por la Obligación financiera N°48530047066 desembolsada el 05 de diciembre de 2023.

Este seguro tuvo un costo de \$21.763.672, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses, iniciando en diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
SEGUROS	21.763.672	-	21.763.672	100%
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	-1.813.639	-	-1.813.639	100%
TOTAL	19.950.033	-	19.950.033	100%

Activos Intangibles:

Estos activos se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada, la cual es calculada de manera lineal mediante la vida útil, es decir: Amortización mensual = Valor de adquisición / vida útil (meses).

Para el año 2023 el costo de los intangibles asciende a \$25.882.202, con una amortización acumulada de \$13.596.937, a continuación, se detalla la información:

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
Software Crédito Virtual	6.000.000	6.000.000	-	0%
Licencias Antivirus	12.150.757	-	12.150.757	100%
Licencias Office	967.485	-	967.485	100%
Modulo Castigo de Cartera	6.763.960	-	6.763.960	100%
TOTAL	25.882.202	6.000.000	19.882.202	331%
AMORTIZACIONES				
Software Credito Virtual	-2.500.000	-500.001	-1.999.999	400%
Licencias Antivirus	-10.935.681	-	-10.935.681	100%
Licencias Office	-161.256	-	-161.256	100%
Modulo Castigo de Cartera	-	-	-13.096.936	100%
TOTAL AMORTIZADO	-13.596.937	-500.001	-13.096.936	2619%
TOTAL	12.285.265	5.499.999	6.785.266	123,4%

MOVIMIENTO ACTIVOS INTANGIBLES 2023						
ÍTEM	SALDOS EN LIBROS A 31/12/2022	AMORTIZACION ACUMULADA 31/12/2023	ADICIONES Y/O MEJORAS	DADOS DE BAJA	SALDO EN LIBROS 31/12/2023	VIDA UTIL (Expresada en meses)
Software Crédito Virtual	6.000.000	-2.500.000		-	3.500.000,00	36
Licencias Antivirus	-	-10.935.681	12.150.757	-	1.215.076,00	12
Licencias Office	-	-161.256	967.485	-	806.229,00	12
Modulo Castigo de Cartera	-	-	6.763.960	-	6.763.960,00	60
TOTAL	6.000.000	-13.596.937	19.882.202	-	12.285.265,00	

Cabe mencionar que el módulo de castigo de cartera, aunque fue adquirido en Julio de 2023, al cierre de año aún no se encontraba en funcionamiento y por ende no ha iniciado su amortización, lo anterior, debido a actualizaciones que requiere el software para su puesta en marcha.

NOTA 16. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentaron los siguientes saldos y sus variaciones fueron las siguientes:

DETALLES	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
AHORRO A LA VISTA				
AHORRO A LA VISTA	202.901.411	224.562.417	-21.661.007	-10%
AHORRO RENTA DIARIO	959.133.842	1.169.285.952	-210.152.110	-18%
INTERESES	0	0	0	0%
TOTAL AHORRO A LA VISTA	1.162.035.253	1.393.848.369	-231.813.116	-17%
AHORRO A TÉRMINO				
CDAT INFERIOR A 180 DÍAS	3.917.709.339	3.052.248.189	865.461.150	28%
CDAT SUPERIOR A 180 DÍAS	1.379.490.716	1.793.015.603	-413.524.887	-23%
INTERESES	272.394.714	119.206.805	153.187.909	129%
Total Ahorro a Término	5.569.594.769	4.964.470.597	605.124.172	12%
AHORRO CONTRACTUAL				
BONO NAVIDEÑO	35.680.027	28.887.500	6.792.527	24%
AHORRO PROGRAMADO 6*2	46.407.225	39.222.000	7.185.225	18%
INTERESES	895.279	709.809	185.470	26%
Total Ahorro Contractual	82.982.531	68.819.309	14.163.222	21%
TOTAL DEPÓSITOS	6.814.612.553	6.427.138.275	387.474.278	6%

En el año 2023 COOCERVUNION mantuvo tasas atractivas y competitivas con el mercado lo cual impulso la colocación de depósitos a término y arrojo como resultado que estos ascendieran en un 12% respecto al año 2022, así mismo, desde el área comercial, se realizó la gestión para potencializar la relación con las empresas patronales e incrementar los ahorros contractuales, reflejando un aumento del 21% para el cierre del año 2023. Por otro lado, se buscó, disminuir los ahorros a la vista convirtiéndolos en ahorros a término o contractuales lo cual disminuye el riesgo de liquidez para la entidad.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

CONCEPTO	SALDOS A 31/12/2023	
	CAPITAL	INTERESES
AHORRO PROGRAMADO 6*2	46.317.225	895.240
AHORRO CONTRACTUAL EMPRESARIAL	90.000	39
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL	46.407.225	895.279

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso

en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocido, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La cooperativa en el mes de diciembre de 2022 adquirió un crédito por \$300.000.000 con el Banco de Occidente a un plazo de 3 Años, esta obligación fue cancelada en su totalidad en junio de 2023, gracias a la liquidez que la cooperativa obtuvo en los primeros 6 meses del año.

Siendo diciembre un mes en el se desembolsa gran flujo de dinero, se tuvo que recurrir nuevamente a crédito bancario, con el fin de garantizar la entrega de los ahorros de los asociados (Bonos Navideños, Ahorros contractuales y a la vista), esta obligación financiera se obtuvo por un valor de \$500.000.000 desembolsados el 05/12/2023 por el Banco de Occidente a una tasa efectiva anual del 19.62% y a un plazo de 3 Años.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	170.000.000	100.000.000	70.000.000	70%
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	330.000.000	200.000.000	130.000.000	65%
TOTAL	500.000.000	300.000.000	200.000.000	67%

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde con sus valores en libros, ya que estas están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

- **Costos y gastos por Pagar:** En este rubro se llevan las cuentas por pagar del giro ordinario de la Cooperativa como son: Servicios públicos, consignaciones por identificar, y pagos a proveedores que quedan pendientes en el mes.
- **Contribuciones y afiliaciones:** corresponde al valor de la prima de depósitos del cuarto trimestre del año 2023, que se paga al FOGACOOOP en el mes de febrero del año 2024 y la tasa de contribución de la Supersolidaria del año 2023 que se paga en Febrero y Agosto de 2024.
- **Retención en la fuente:** Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2023 y con pago a la DIAN en el mes de enero de 2024.
- **Impuestos, Gravámenes y tasas:** corresponde al IVA por pagar del tercer cuatrimestre del año 2023, que se pagará a la DIAN en el mes de enero de 2024.
- **Retenciones y aportes laborales:** Corresponde al valor de la seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de compensación: Comfama) de la planta de personal de **COOCERVUNIÓN** durante el mes de diciembre de 2023 y con pago en el mes de enero de 2024.
- **Remanentes por pagar:** corresponde a los aportes y depósitos por pagar por retiro de los asociados.

Los saldos de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentaron las siguientes variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	78.518.572	79.898.374	-1.379.803	-2%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	26.905.636	19.488.028	7.417.608	38%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	20.231	24.474	-4.243	-17%
RETENCION EN LA FUENTE	4.145.194	2.398.851	1.746.343	73%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	7.324.000	6.798.000	526.000	8%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	6.316.400	6.959.000	-642.600	-9%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU	30.022.009	73.942.986	-43.920.977	-59%
REMANENTES POR PAGAR	205.426.238	172.759.996	32.666.242	19%
TOTAL	358.678.280	362.269.710	-3.591.430	-1%

- La cuenta costos y gastos por pagar cierra con un saldo de \$78.518.572 A diciembre de 2023, este rubro comprende: Consignaciones pendientes por identificar por \$24.352.798, Servicios públicos por pagar \$1.302.838, Cuentas por pagar a Proveedores \$ 20.000.154, proveedores feria navideña \$31.692.464, Servicio exequial cancelado por adelantado por los asociados \$660.165 y CxP Deudoras patronales \$510.153
- A diciembre de 2023 quedó contabilizado en el rubro de contribuciones y afiliaciones por pagar como tasa de contribución a la Supersolidaria \$12.118.698 y seguro de depósitos Fogacoop \$14.787.028
- De exigibilidades por servicios de recaudo se cierra con un saldo por pagar de \$30.022.009 a las compañías de seguros con las cuales se tienen pólizas colectivas para los asociados, detallado así: Colseguros, \$9.389.083, Seguros Generales \$2.892.958, Allianz \$6.286.179, suramericana \$1.425.000 y Campos de paz \$10.028.789, cabe resaltar que estas cuentas por pagar solo corresponden a los periodos de noviembre y diciembre del Año 2023
- La cuenta remanentes por pagar cierra con un saldo de \$205.426.238 en donde el valor más representativo corresponde a un asociado fallecido, sus ahorros se encuentran pendientes por reintegrar a su masa hereditaria. Por otro lado, se tiene un rubro de Asociados por retiro voluntario que cierra con un valor de \$42.522.359 y corresponde a aportes liquidados pendientes por entregar y que se programan según la fecha de solicitud de retiro de cada persona.

NOTA 19. FONDOS SOCIALES

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
FONDO DE EDUCACIÓN	9.358.525,12	16.177.828,12	-6.819.303,00	-42%
FONDO DE SOLIDARIDAD	-	-	-	0%
FONDO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN	9.903.549,10	36.235.994,10	-26.332.445,00	-73%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	15.215.907,71	12.386.207,71	2.829.700,00	23%

FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	34.477.981,93	64.800.029,93	-30.322.048,00	-47%
--------------------------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	-------------

MOVIMIENTO FONDOS SOCIALES 2023					
NOMBRE	DESTINACION	Saldos al Inicio del Año 2023	Incrementos	Utilizaciones	Saldo al final del Año 2023
FONDO DE EDUCACIÓN	Compra de Kits Escolares para niños asociados y programas de Capacitación al personal.	16.177.828,12		6.819.303,00	9.358.525,12
FONDO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN	Pago de póliza vida Deudores y Obsequio día de la Mujer	36.235.994,10		26.332.445,00	9.903.549,10
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	Auxilios por fallecimiento, Implementos Ortopédicos, Obsequios niños ahorradores en navidad y Obsequio de Navidad para asociados.	12.386.207,71	143.580.807	140.751.107,00	15.215.907,71
FONDO DE SOLIDARIDAD		-	-	-	-
SALDO EN FONDOS SOCIALES		64.800.029,93	143.580.807,00	173.902.855,00	34.477.981,93

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponden al valor nominal asignado según la distribución de excedentes del año 2020 aprobado por la Asamblea General Ordinaria de delegados, celebrada el 13 de marzo de 2021 por cumplimiento normativo.

Para los años 2021 y 2022 la Cooperativa generó pérdidas y como tal no se presenta distribución de excedentes para los fondos sociales, como consecuencia, para el año 2023 el fondo de educación disminuyó en un 42% y el fondo de promoción y desarrollo en un 73% respecto al año 2022, dado que por medio de estos fondos se destinan los recursos para algunas actividades sociales realizadas en el año.

Respecto al Fondo Mutual, que fue aprobado en el año 2022 por el Consejo de Administración, se evidencia una tendencia al alza, incrementando en un 23% respecto al año 2022, cabe resaltar que este fondo se alimenta por medio de un aporte que realiza cada asociado de manera mensual, de allí, se disponen los recursos para la entrega de Auxilios que se otorgan a los asociados, préstamo de implementos ortopédicos entre otros beneficios sociales.

NOTA 20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En esta cuenta se registra el valor que “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” adeuda a sus empleados por concepto de Cesantías, Vacaciones y Prima extralegal de Vacaciones; todo el personal vinculado a la Cooperativa se encuentra en el régimen laboral de la Ley 100/93, por tanto, las cesantías causadas en 2023, se transfieren a los fondos en el mes de febrero de 2024, y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el período de cumplimiento anual, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada empleado.

COOCERVUNIÓN, cuenta con 11 empleados vinculados con contrato a término indefinido, así:

CONCEPTO	Em pleados
Coordinación comercial	1
Asesor Comercial	2
Coordinación Operativa	1
Auxiliar Cobranzas	2
Analista Contable	1
Auxiliar Contable	1
Tesorera	1
Director de Riesgos	1
Gerente	1
TOTAL	11

Y 2 colaboradores vía contratos Outsourcing, uno en el centro de administración documental CAD y una última para Servicios Generales. Adicional, el cargo de contador fue desempeñado por medio de un contrato por prestación de servicios.

A continuación, los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con sus variaciones fueron:

CONCEPTO	VALOR		VARIACIONES	
	AÑO 2023	AÑO 2022	ABSOLUTA	%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	20.725.273,93	17.238.185,00	3.487.088,93	20%
VACACIONES CONSOLIDADAS	11.095.225,00	8.615.698,00	2.479.527,00	29%
PRIMA DE VACACIONES	9.406.692,00	7.086.848,00	2.319.844,00	33%
TOTAL	41.227.190,93	32.940.731,00	8.286.459,93	25%

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no se presentan ganancias o pérdidas actuariales.

NOTA 21. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a los pagos realizados por el asociado al Fondo de Garantías de Antioquia, por pago de los créditos garantizados. Esta cuenta cierra en el 2023 en \$21.287.976

Las retenciones y/o Anticipos pendientes corresponden a las Nóminas asentadas mediante la circular 004 de 2008 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria donde se dictan instrucciones en materia contable y financiera la cual empezó a implementarse en noviembre de 2022.

ÍTEM	SALDOS A	VARIACIÓN
------	----------	-----------

	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
RETENCIÓN Y/O ANTICIPOS PENDIENTES PO	19.829.990	17.020.594	2.809.396	17%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	21.287.976	31.731.383	-10.443.407	-33%
TOTAL	41.117.966	48.751.977	-7.634.011	-16%

NOTA 22. CAPITAL SOCIAL

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. El capital social comprende el valor de los aportes sociales que poseen todos y cada uno de los asociados como participación social en la organización solidaria. Este valor es variable e ilimitado; no obstante, los estatutos establecerán un monto mínimo de aportes no reducibles durante la existencia de la organización.

El aporte mínimo no reducible está prohibido por ley, por reglamentos o por estatuto la devolución o rescate de estos. Al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), el aporte social de estas entidades se considera Patrimonio, siempre y cuando la entidad tenga el derecho incondicional para rechazar el rescate o devolución.

El monto del Capital mínimo no reducible al 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.190.000.000 Este valor corresponde a 2.750 SMLMV ($2.750 * \$1.160.000 = \$3.190.000.000$).

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	3.190.000.000	2.750.000.000	440.000.000	16%
APORTES	649.034.177	657.243.813	-8.209.636	-1%
TOTAL	3.839.034.177	3.407.243.813	431.790.364	13%

NOTA 23. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	100.872.466,20	579.159.941,16	-478.287.474,96	-83%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	13.547.188,55	518.545.114,55	-504.997.926,00	-97%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	1.280.422,98	1.280.422,98	-	0%
SUPERAVIT	1.847.242,60	1.847.242,60	-	0%
TOTAL	117.547.320,33	1.100.832.721,29	-983.285.400,96	-89%

En el año 2022 COOCERVINION, obtuvo una pérdida acumulada de \$963.847.769, por medio de la Reserva para protección de aportes se absorbieron \$579.159.941 finiquitando el saldo que se tenía al cierre del año 2022, la entidad tiene presente que cuando genere excedentes esta reserva deberá ser reestablecerla al nivel que se tenía antes de su utilización, teniendo en cuenta los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, que datan sobre la compensación de la misma.

Adicional, para el año 2023 se continua aplicando el factor de Retención de Aportes, reglamentado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, en donde establece: "Si al momento de la solicitud de retiro del asociado, la organización solidaria presenta resultados económicos negativos, se debe efectuar retención proporcional a los aportes mediante un factor determinado y entrar a disminuir las pérdidas acumuladas registradas en el estado de situación financiera, bien sea de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso"

Este factor es calculado mediante la siguiente formula:

$$\text{Factor (\%)} = \frac{\text{Total pérdidas} - \text{Reserva para protección de aportes}}{\text{Total de aportes de la organización solidaria}} \times 100\%$$

Por medio de esta retención, al cierre del año 2023 se recaudaron \$100.872.466 y el factor se situaba en un 24.77%.

El Fondo para Amortización de Aportes es un Fondo de destinación específica, permanente, de carácter patrimonial, constituido con recursos provenientes de la apropiación de los excedentes anuales con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados de conformidad con lo previsto en el estatuto.

En el año 2023 se destinaron \$504.997.926 para la adquisición de aportes amortizados cerrando este fondo en \$13.547.189

Los aportes amortizados, son aquellos aportes que las cooperativas readquieren de sus asociados con recursos del fondo para amortización de aportes, con el fin de generar capitalización para la entidad. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988).

El fondo de Revalorización de aportes y el superávit no presenta diferencias respecto al año 2022.

NOTA 24. EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO

Excedentes y/o pérdida del Ejercicio: Es el resultado neto de los ingresos menos los costos y los gastos del presente ejercicio, por el desarrollo de las actividades normales de la Cooperativa.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	-667.021.196,53	-963.847.769,76	296.826.573,23	-31%

NOTA 25. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF

Ajustes Por Convergencia NIIF: Su saldo fue producto de las mediciones en el proceso de convergencia a NIIF para PYMES y no presentó variaciones durante el año 2023.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF	814.371.174,15	814.371.174,15	-	0%

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN. GRUPOS 8 Y 9:

Grupo de cuentas que comprenden a los siguientes rubros:

- Intereses no causados de cartera de crédito.
- Cartera de crédito y cuentas por cobrar castigados.
- Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados que aún están en uso.
- Capital mínimo e irreducible autorizado a la Cooperativa por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Bienes y valores recibidos en garantía sobre la cartera de crédito.

NOTA 27. INGRESOS POR CRÉDITOS

La principal actividad generadora de ingresos de la Cooperativa, es la colocación de recursos en la Cartera de créditos de sus asociados.

Los ingresos que tienen relación directa con las cuotas de crédito se registran en la cuenta de ingresos de cartera de créditos, los demás entre otros, como ingresos recibidos en efectivo por concepto de recuperaciones del deterioro. Se registran según el catálogo de información financiera adoptado por la Superintendencia de Economía Solidaria, en el rubro de otros ingresos. Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación.

Los ingresos por cartera de créditos incrementaron en un 15% respecto al año 2022.

CONCEPTO	VALORES		VARIACIONES	
	AÑO 2023	AÑO 2022	ABSOLUTA	%

INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.272.968.178	1.111.653.583	161.314.595	15%
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.272.968.178	1.111.653.583	161.314.595	15%

NOTA 28. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

A continuación, presentamos los saldos al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el año 2022 y sus variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
Intereses Ahorros Ordinarios	48.384.464,00	41.701.055,00	6.683.409,00	16%
Intereses Ahorro CDAts	581.596.761,00	299.967.886,00	281.628.875,00	94%
Intereses Ahorro Contractual	30.655.823,00	30.186.032,19	469.790,81	2%
Gravamen a los Movimientos Financieros	42.952.735,77	40.178.543,10	2.774.192,67	7%
Intereses Créditos Bancarios	23.697.919,05	-	23.697.919,05	100%
Otros: Impuestos al Consumo	21.617,00	153.813,00	-132.196,00	-86%
TOTAL	727.309.319,82	412.187.329,29	315.121.990,53	76%

Se registraron los valores de los costos generados en la actividad de ahorro de la Cooperativa, a saber: Intereses sobre los depósitos de ahorro captados por la Cooperativa; intereses sobre las obligaciones financieras contraídas por la misma; el gravamen a los movimientos financieros cobrado por los bancos, y el impuesto al consumo.

Los intereses de Ahorro a término (CDAT) representan la mayor variación incrementando en un 94% respecto al 2022, lo anterior dado el incremento de tasas que la entidad realizó para mejorar la colocación de estos depósitos, buscando ser competitivos con el mercado. Por otro lado, están los intereses de créditos bancarios asumidos por la obligación financiera adquirida en el mes de diciembre de 2022.

NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 en comparación con los saldos en 2022, presentaron las siguientes variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
Beneficio a Empleados	462.111.115,93	483.057.061,00	-20.945.945,07	-4%
Gastos Generales	593.012.753,70	541.971.453,23	51.041.300,47	9%
Deterioro: Crédito, Inversiones, CXC	557.179.973,53	998.585.496,50	-441.405.522,97	-44%
Amortización y Agotamiento	14.910.575,00	500.001,00	14.410.574,00	2882%
Depreciación	39.850.517,00	41.951.430,00	-2.100.913,00	-5%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.667.064.935,16	2.066.065.441,73	-399.000.506,57	-19%

Registra la sumatoria de los gastos directamente relacionados con las actividades de ahorro y crédito, como: beneficio a empleados, Gasto generales, deterioro, amortizaciones y depreciaciones.

A continuación, se detallan los saldos de gastos por concepto de "beneficio a empleados":

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
SUELDOS	300.393.857	311.268.423	-10.874.566	-3%
AUXILIO DE TRANSPORTE	11.337.531	9.620.009	1.717.522	18%
CESANTIAS	26.981.204	27.770.612	-789.408	-3%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.603.856	3.165.916	-562.060	-18%
PRIMA LEGAL	26.993.066	27.747.486	-754.420	-3%

PRIMA EXTRALEGAL	7.205.633	8.570.314	-1.364.681	-16%
PRIMA DE VACACIONES	13.521.780	13.555.503	-33.723	0%
VACACIONES	15.631.213	14.966.627	664.586	4%
INDEMNIZACIONES LABORALES	-	7.118.212	-7.118.212	0%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.840.000	5.789.100	50.900	1%
APORTES SALUD Y PENSION	36.583.476	38.812.459	-2.228.983	-6%
APORTES A.R.L	1.561.300	1.628.000	-66.700	-4%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	12.315.100	12.909.100	-594.000	-5%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	1.143.100	135.300	1.007.800	745%
TOTAL	462.111.116	483.057.061	- 20.945.945	-4%

Los saldos de gastos generales fueron discriminados tanto para el año 2023 como para el año 2022 con sus variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTO	%
HONORARIOS	89.381.377	63.207.738	26.173.639	41%
IMPUESTOS	80.103.470	68.587.689	11.515.781	17%
ARRENDAMIENTOS	10.038.715	10.084.044	-45.330	0%
ADMINISTRACION DE BIENES	37.138.124	32.139.128	4.998.996	16%
SEGUROS	7.120.069	12.387.882	-5.267.813	-43%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.483.463	5.403.528	79.935	1%
ASEO Y ELEMENTOS	19.881.090	24.304.455	-4.423.365	-18%
CAFETERIA	1.992.814	2.264.222	-271.408	-12%
SERVICIOS PUBLICOS	44.277.224	36.718.889	7.558.335	21%
CORREO	123.160	217.700	-94.540	-43%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	4.380.950	4.365.069	15.881	0%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	12.943.748	13.968.473	-1.024.725	-7%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.169.000	6.000.000	2.169.000	36%

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	56.496.000	60.401.224	-3.905.224	-6%
GASTOS DE ASAMBLEA	1.810.717	4.157.232	-2.346.515	-56%
GASTOS DE DIRECTIVOS	1.416.800	2.219.090	-802.290	-36%
GASTOS LEGALES	3.075.193	2.496.084	579.109	23%
INFORMACION COMERCIAL	8.353.261	10.752.829	-2.399.568	-22%
VIGILANCIA PRIVADA	1.248.847	24.290.602	-23.041.755	-95%
SISTEMATIZACION	168.619.312	122.380.598	46.238.714	38%
ADECUACION E INSTALACION	2.000.000	13.744.995	-11.744.995	-85%
ASISTENCIA TÉCNICA	12.281.738	16.133.542	-3.851.804	-24%
OTROS	16.677.682	5.746.439	10.931.243	190%
TOTAL GASTOS GENERALES	593.012.754	541.971.453	51.041.300	9%

Los gastos por deterioro de la cartera y las inversiones fueron discriminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	373.784.836,00	592.976.810,00	-219.191.974,00	-37%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	10.411.781,00	31.450.927,00	-21.039.146,00	-67%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	3.794.742,00	722.504,00	3.072.238,00	425%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	17.464,70	109.955,51	-92.490,81	100%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	169.171.149,83	372.622.617,61	-203.451.467,78	-55%
DETERIORO INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AM	-	702.682,38	-702.682,38	-100%
TOTAL DETERIORO	557.179.973,53	998.585.496,50	-441.405.522,97	-44%

Para el año 2023 se visualiza disminución significativa en el gasto por deterioro de cartera de créditos e intereses, lo anterior, gracias a las recuperaciones de capital e intereses de cartera vigente que se obtuvieron en el último semestre del

año, teniendo en cuenta también que el indicador de mora disminuyó a un dígito durante el último trimestre del año.

Adicionalmente, se continúa deteriorando las CXC del Fondo de Garantías por valor de \$169.171.150, el cual tuvo una disminución del 55%, debido a la decisión de deterioro acelerado durante el 2023.

Los saldos por concepto de gastos deterioro de la propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con sus variaciones, fueron los siguientes:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTO	%
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	12.009.492,00	12.009.492,00	-	0%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	302.230,00	6.260.614,00	-5.958.384,00	-95%
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	27.538.795,00	23.681.324,00	3.857.471,00	16%
TOTAL DETERIORO P.P. Y E.	39.850.517,00	41.951.430,00	-2.100.913,00	-5%

NOTA 30. RECUPERACIONES

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	122.706.470	55.277.186	67.429.284	122%
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	55.788.345	4.541.409	51.246.936	1128%
DE DETERIORO GENERAL DE CARTERA	2.052.895	-	2.052.895	100%
DE CONVENIOS POR COBRAR	74.138	53.282	20.855	39%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	48.976.177	135.770.133	-86.793.956	-64%
DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS INVERSIONES	393.510	622.546	-229.036	-37%
RECUPERACION DE CARTERA CASTIGADA	4.804.266	-	4.804.266	100%
TOTAL	234.795.801	196.264.557	38.531.244	20%

El saldo por concepto de "Recuperación de créditos de consumo e intereses" corresponde a la recuperación de provisión de cartera de años anteriores, la cual

incremento significativamente respecto al año 2022, precisando que obedecieron a recaudos en efectivo y sin acudir a reestructuraciones, ni ajustes contables, acogiendo la directriz de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el sentido que la Cooperativa, luego del castigo de activos o baja en cuentas de activos "...Se entiende que la baja en cuenta de activos no libera a los administradores de las responsabilidades a que haya lugar, por las decisiones adoptadas en relación con la cartera de créditos, cuentas por cobrar e inversiones y, en modo alguno, releva a la organización solidaria de su obligación de proseguir con las gestiones de cobro que sean conducentes...". (CBCF 2020). Página 18.

Dentro de aspectos a destacar se encuentra la recuperación del deterioro de cuentas por cobrar FGA por valor de \$48.976.178 y la recuperación de cartera castigada por valor de \$4.804.266.

NOTA 31. OTROS INGRESOS.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	109.239.153	62.756.252	46.482.901	74%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	61.457.872	46.097.562	15.360.310	33%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	67.684.540	64.995.911	2.688.629	4%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	4.664.648	74.510.148	-69.845.500	-94%
INDEMNIZACIONES	196.953	110.829	86.124	78%
TOTAL	243.243.166	248.470.703	-5.227.536	-2%

Al cierre del año 2023 COOCERVUNION recibió "otros ingresos" por un valor de \$243.243.166. Las variaciones más significativas se encuentran en los ingresos por rendimientos del fondo de liquidez que incrementaron en un 74% y comisiones de Seguros que incrementaron en un 33% respecto al año 2022.

La disminución en los ingresos por “Servicios diferentes al objeto social” corresponde a que en el año 2022 se obtuvieron reintegro de costos y gastos de años anteriores, adicional el SENA realizo devolución de aportes a parafiscales que la entidad hizo en los años (2017-2018-2019). En el año 2023 esta cuantía solo comprende ingresos por Descuentos comerciales \$3.979.935 y aprovechamientos \$684.713

NOTA 32. OTROS GASTOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 en comparación con los saldos al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
GASTOS FINANCIEROS	23.555.235	23.686.425	-131.189	-1%
GASTOS VARIOS	98.851	18.297.416	-18.198.565	-99%
TOTAL	23.654.086	41.983.841	-18.329.755	-44%

Saldos que corresponden gastos y comisiones bancarias por \$23.161.725, valoración en inversión INTERBOLSA (pérdida) \$393.510 e impuestos asumidos \$82.866.

NOTA 33. EXCEDENTE/PERDIDA NETA DEL EJERCICIO.

La depuración de ingresos menos los costos y gastos, generan resultado positivo o negativo para la entidad. En el caso concreto del año 2023, los resultados económicos de “COOCERVUNIÓN- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, por la prestación de los servicios sociales, generaron pérdida, ubicándose en \$667.021.197.

La siguiente descripción, muestra los saldos de ingresos, costos, gastos y la pérdida neta del ejercicio para los períodos terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2023	31/12/2022	ABSOLUTA	%
INGRESOS	1.751.007.145	1.556.388.842	194.618.302	13%
GASTOS	1.690.719.021	2.108.049.283	-417.330.261	-20%
COSTOS	727.309.320	412.187.329	315.121.991	76%
TOTAL	-667.021.197	-963.847.770	296.826.573	-31%

NOTA 34. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PARA PYMES

“**COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**” presenta su información contable con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), Grupo 2, y viene dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, y sus Decretos 3022 de 2013, y los Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 (anexo 2) y 2496 de 2015.

La administración de “**COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**”, en su interés de aplicar de manera responsable y acorde con los requerimientos de Ley, en la implementación de las NIIF para PYMES ejecutó todas las actividades para dar cumplimiento con este proceso en los términos y plazos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

c. Partes relacionadas

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, acoge lo establecido en el párrafo 33.6 en el que estipula: *“El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.*

Remuneraciones son todos los beneficios a los empleados (tal como se define en la Sección 28 Beneficios de los Empleados) incluyendo los que tengan la forma de pagos basados en acciones (véase la Sección 26 Pagos Basados en Acciones). Los beneficios a los empleados incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas por la entidad, o en nombre de la misma (por ejemplo, por su controladora o por un accionista), a cambio de los servicios prestados a la entidad. También incluyen contraprestaciones pagadas en nombre de una controladora de la entidad, respecto a los bienes o servicios proporcionados a la entidad.”

Así mismo lo dispuesto en el párrafo 33.7 en el que establece: *“Una entidad revelará el total de las remuneraciones del personal clave de la gerencia.”*

Y lo dispuesto en el párrafo 33.9 en el que indica: *“Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son adicionales a los contenidos en el párrafo 33.7, para revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia. Como mínimo, tal información a revelar incluirá: el importe de las transacciones; el importe de los saldos pendientes y sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación; y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida. provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes; y el gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.”*

Partes Relacionadas: Para COOCERVUNION las partes relacionadas son los asociados con más del 10% de los aportes sociales y los Representantes Legales

y miembros del Consejo de Administración, durante el año 2023, no se encontraron asociados que participen con el 10% o más del capital de la Cooperativa.

En cuanto a las personas que hacen parte de la administración (Representantes legales y Consejo de Administración), a continuación, se relacionan las erogaciones, saldos en créditos y depósitos con corte a diciembre 31 de 2023:

ÍTEM	EROGACIONES 2023	OTRORGAMIENTO DE	SALDO DE CREDITOS 2023	SALDO DEPOSITOS	SALDO APORTES 2023
GERENCIA	84.382.712	-	10.416.798	44.799	4.214.624
CONSEJO DE ADMINISTRACION	-	99.910.088	131.432.662	11.547.756	41.243.507
TOTAL		99.910.088	141.849.460	11.592.555	45.458.131

Adicional, se relacionan a continuación los pagos por transporte realizados a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, durante el año 2023, los cuales totalizan un valor de \$1.214.500

CÉDULA	CARGO	2023
32321113	CONSEJO ADMINISTRACION	50.000
42772496	CONSEJO ADMINISTRACION	25.000
42774265	CONSEJO ADMINISTRACION	125.000
43075630	CONSEJO ADMINISTRACION	125.000
43204382	CONSEJO ADMINISTRACION	100.000
43667320	CONSEJO ADMINISTRACION	100.000
70097608	CONSEJO ADMINISTRACION	125.000
70109964	CONSEJO ADMINISTRACION	75.000
3541700	JUNTA DE VIGILANCIA	39.500
32342131	JUNTA DE VIGILANCIA	75.000
42772496	JUNTA DE VIGILANCIA	75.000
42971228	JUNTA DE VIGILANCIA	75.000

70059650	JUNTA DE VIGILANCIA	75.000
80276101	JUNTA DE VIGILANCIA	75.000
98515388	JUNTA DE VIGILANCIA	75.000
TOTAL		1.214.500,00

Personal clave de la Gerencia: El total de remuneración pagada durante el año 2023 al personal clave de la Gerencia fue de \$126.071.602, También, se discrimina a continuación los saldos en créditos, depósitos y aportes:

ÍTEM	EROGACIONES 2023	SALDO DE CREDITOS 2023	SALDO DEPOSITOS 2023	SALDO APORTES 2023
COORDINADORES DE AREA	126.071.602	33.274.312	1.545.682	3.103.017
TOTAL	126.071.602	33.274.312	1.545.682	3.103.017

NOTA 35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Durante el año 2023 no se presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cálculos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de políticas contables o de cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Cooperativa que pudieran tener efecto sobre los resultados de los Estados Financieros de la entidad.

NOTA 36. DEMANDAS Y LITIGIOS.

“**COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**”, se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones tributarias, laborales y no existen procesos de litigios ni demandas que puedan afectar los resultados del período que se informa. No se presentó ninguna multa o sanción impuesta por entidad o autoridad del

Estado. Los deterioros presentados en la cartera de crédito no dieron lugar a la existencia de alguna contingencia.

NOTA 37. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los saldos de los estados financieros del año 2023 en comparación con los saldos del año 2022, así como sus revelaciones, fueron autorizados por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2024, según Acta #657, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de delegados de "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.

ADRIANA L. MONSALVE G.

Gerente
T.P. 163055-T

ADRIANA MAZO GÓMEZ.

Contadora

ANA MARIA CALLE

T.P. 132509-T
Revisor Fiscal Designada de
ABAKOS S.A.